

Junta de Aclaración de Bases.  
Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26.  
Requisición DGAF-072-2026.  
Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua.  
Recursos Locales.

En la Ciudad de México, siendo las **once** horas del **quince** de **abril** de dos mil veintiséis, día y hora señalados para llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases** del Procedimiento de la **Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26**, para la contratación del: **Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua**, que celebra la **Secretaría de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México (SEGIAGUA)**, con fundamento en los artículos **134** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, **26, 27 inciso a, 28, 30 fracción I, 32, 33, 43, 52, 54, 56 y 63** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, prevista en el punto **5.1** de las bases del presente Procedimiento; reunidos en la, **Sala de Juntas de la Subdirección de Compras y Control de Materiales**, sita en Río de la Plata número 48, 5° piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06500; los servidores públicos representantes de la **Secretaría de Gestión Integral del Agua**, y órgano interno de control; así como los representantes de las empresas licitantes que al final de la presente se relacionan; por lo que se procede a dejar asentados los siguientes hechos:-----

La **Secretaría de Gestión Integral del Agua**, a través del servidor público responsable del procedimiento, el **L.C.F. Jerónimo Piedra Aguirre, Subdirector de Compras y Control de Materiales**, manifiesta que el presente evento se realiza con fundamento en los artículos **37 y 43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, **40 y 41** de su **Reglamento**, procede a presentar a los participantes.-----

El representante del **Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gestión Integral del Agua**, el **Lic. Manuel Martínez Vega**, en uso de la palabra manifiesta: *...con fundamento en el artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, que su asistencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente; por consiguiente, no avala el contenido de la información y análisis de la propuesta, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.*-----

**I. Aclaraciones de carácter administrativo.**

1. Las Propuestas que presenten los licitantes deberán cumplir con la calidad, especificaciones técnicas, unidad de medida y cantidad de los servicios requeridos en el **Anexo Uno** de las Bases y lo asentado en el acta del presente evento.-----
2. Los formatos que se incluyen en las Bases deben considerarse una guía en el Procedimiento, por lo que la correcta presentación de la Propuesta es responsabilidad de los participantes.-----
3. Para agilizar la conducción del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, se solicita que los participantes cumplan con los siguientes requisitos, aclarando que el incumplimiento de éstos no será motivo de descalificación:
  - a) La **Propuesta Técnica**, deberá foliarse consecutivamente, iniciando con el **001**.
  - b) La **Propuesta Técnica** y la **Propuesta Económica** deberán entregarse, además, en archivo electrónico, en medio físico (**USB** con carácter reintegrable), en procesador de texto Microsoft Word o en hoja de cálculo Microsoft Excel en cualquiera de sus versiones.
4. Los licitantes podrán obtener copia de las Actas Circunstanciadas de los eventos, en archivo electrónico, en medio físico (**USB**), en la Subdirección de Compras y Control de Materiales.-----
5. La firma del contrato se llevará a cabo el **veintidós** de **abril** de **dos mil veintiséis**. El licitante ganador a la firma del mismo deberá entregar los Requisitos para la firma del contrato que se establecen en el punto **11.2** de las Bases del Procedimiento, en la **Subdirección de Compras y Control de Materiales de la SEGIAGUA**, de 15:00 y de 17:00 horas.-----

**II. Aclaraciones realizadas por parte del área solicitante.**

El representante de la **Subdirección de Servicios Generales**, no tiene precisiones que realizar a las Bases del procedimiento.-----

**Junta de Aclaración de Bases.  
Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26.  
Requisición DGAF-072-2026.  
Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la  
Secretaría de Gestión Integral del Agua.  
Recursos Locales.**

**III. Cuestionamientos.**

Los representantes de las empresas licitantes manifiestan que si tienen cuestionamientos sobre el contenido de las bases concursales en sus ámbitos administrativos y técnicos. -----

La **Secretaría de Gestión Integral del Agua**, con fundamento en el artículo **41** fracción I del *Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal*, por conducto el servidor público responsable del Procedimiento, quien preside el evento, señala que de acuerdo al punto **6.1 Junta de Aclaración de Bases**, procede a dar respuesta al cuestionamiento presentado por los licitantes. -----

Los cuestionamientos de **Carácter Administrativo**, serán resueltos por el **L.C.F. Jerónimo Piedra Aguirre, Subdirector de Compras y Control de Materiales**, representante designado por la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios y los cuestionamientos de **Carácter Técnico** por el **C. Fernando Correa Pérez**. -----

La empresa licitante **Limpieza Jored S.A. de C.V.**, presenta escrito, el cual se anexa a la presente acta, plantea **5** cuestionamientos, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente: -----

**Carácter Técnico.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
1	Anexo Técnico pagina 44 de 98	El prestador de Servicios deberá de contar y cumplir con las siguientes Normas Mexicanas y locales, Así como los permisos para brindar el servicio y la contratación de los operarios. Pregunta ¿Es correcto señalar que las normas solicitadas tienen únicamente carácter referencial y que, para efectos de cumplimiento, el Prestador de Servicios deberá presentar un escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que observará y cumplirá con las normas y permisos requeridos?

**Respuesta:** En atención a su cuestionamiento, se confirma que es correcto su entendimiento, por lo que los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad manifestando que tomarán en consideración las normas aplicables a los productos de Limpieza, como parte de su propuesta técnica, a efecto de acreditar el cumplimiento de la normatividad aplicable, así mismo deberá presentar En atención a su cuestionamiento, se confirma que es correcto su entendimiento, por lo que los licitantes para el cumplimiento de la normatividad deberán presentar Acta de Inspección Ordinaria o Extraordinaria de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene, con una fecha de emisión no mayor a 6 meses, escrito bajo protesta de decir verdad manifestado el cumplimiento de las normas de referencia aplicables y las normas ambientales y certificados de las normas NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO-9001,2015) y NMX-R-025-SCFI-2015 como parte de su propuesta técnica, a efecto de acreditar el cumplimiento de la normatividad aplicable, así como EC0572 "Prestación de los servicios de limpieza integral" y EC1737 "Aplicación de técnicas de limpieza en superficies y materiales especiales" los cuales deben ser emitidos por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Para efectos del cumplimiento del requisito, los licitantes deberán acreditar que al menos el personal considerado para la cantidad máxima solicitada cuenta con dicho tipo de certificación, pudiendo complementar con otros documentos de capacitación para el resto del personal.

Lo anterior, con la finalidad de garantizar la calidad, estandarización y adecuada ejecución de los servicios objeto de la presente contratación. -----

Junta de Aclaración de Bases.  
Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26.  
Requisición DGAF-072-2026.  
Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua.  
Recursos Locales.

**Carácter Técnico..**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
2	Anexo Técnico pagina 44 de 98	El prestador de Servicios deberá de contar y cumplir con las siguientes Normas Mexicanas y locales, Así como los permisos para brindar el servicio y la contratación de los operarios. Pregunta ¿Es correcto mi apreciación que la norma solicitada en las bases, la NOM-017-STPS-2008, ya se encuentra vencida. En su lugar, corresponde presentar la NOM-017-STPS-2024, que es la versión vigente y aplicable conforme a la actualización publicada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social?

Respuesta: En atención a su cuestionamiento, se confirma que es correcto su entendimiento se deberá acreditar la norma vigente NOM-017-STPS-2024.

**Carácter Técnico.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
3	Anexo Técnico pagina 46 de 98	Los Operarios deberán de estar adecuadamente capacitados para llevar a cabo las actividades que implican el servicio, El Prestador de Servicio deberá acreditar dicha circunstancia en el momento que sea requerido por esta secretaria Pregunta ¿Nos podría aclarar la convocante la forma en que deberá acreditarse que el personal se encuentra debidamente capacitado para la prestación del servicio?

Respuesta: En atención a su cuestionamiento, se precisa que la acreditación de la capacitación del personal operativo deberá realizarse mediante la documentación que permita demostrar que dicho personal cuenta con los conocimientos y habilidades necesarios para la adecuada prestación del servicio. Para tales efectos, los licitantes podrán presentar EC0572 "Prestación de los servicios de limpieza integral" y EC1737 "Aplicación de técnicas de limpieza en superficies y materiales especiales" los cuales deben ser emitidos por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Para efectos del cumplimiento del requisito, los licitantes deberán acreditar que al menos el personal considerado para la cantidad máxima solicitada cuenta con dicho tipo de certificación, pudiendo complementar con otros documentos de capacitación para el resto del personal.

Lo anterior, con la finalidad de garantizar la calidad, estandarización y adecuada ejecución de los servicios objeto de la presente contratación.

**Carácter Técnico.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
4	Anexos Pagina 94 de 96	Lista de Insumos de Limpieza Pregunta ¿Solicitamos a la convocante se proporcione la tabla completa de insumos, ya que en las bases únicamente se precisa del producto 42 al 48, por lo que la información resulta incompleta?

Respuesta Atomizador Manual de compresión masiva, botella de plástico rígido reciclado o con cierto porcentaje de material reciclado, con rociador ajustable resistente a químicos, capacidad de 1 litro  
Blanqueador líquido en envase de 1 litro reciclable o reusable, elaborado a base de ingredientes naturales biodegradables, no tóxico, deberá estar correctamente etiquetado según la NOM-189-SSA1/SCFI-2018  
Bomba para destapar baños de uso rudo, con mango de madera de 40 cms. y base de hule natural

**Junta de Aclaración de Bases.  
Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26.  
Requisición DGAF-072-2026.  
Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la  
Secretaría de Gestión Integral del Agua.  
Recursos Locales.**

Cubeta básica de plástico resistente reciclado o con cierto porcentaje de material reciclado, reforzada con asa metálica, capacidad de 10 litros

Destapa caños líquidos en envase de 1 litro a base de hidróxido de sodio, hidróxido de amonio, silicatos tenso activos y álcalis, deberá estar correctamente etiquetado según la NOM-189-SSA1/SCFI-2018

Detergente en polvo multiusos de 1 kg., a base de ingredientes naturales que cuente con el sello de ECOCERT, neutros y biodegradables en cumplimiento a la NMX-Q-901-CNCP-2016

Escoba cepillo de fibras de vinilo con mango de madera o plástico, de material reciclado o con cierto porcentaje de material reciclado

Escobillón o cepillo. Con mango largo y cerdas de plástico y fibra de polietileno, de material reciclado o con cierto porcentaje reciclado

Estropajo para limpieza de uso rudo fabricado de nylon, fibras sintéticas o lufa de origen natural, color indistinto

Fibra verde grande, con o sin esponja, de uso rudo, biodegradable o elaborada con compuestos naturales, resistente a los limpiadores y detergentes comerciales

Fibra metálica redonda de acero inoxidable, para uso rudo

Franela de algodón orgánica con costuras para mayor durabilidad, color indistinto (1 metro de largo) 0.08 kg.

Jabón en barra (135 g) de uso general, a base de ingredientes naturales, neutros, biodegradables, no tóxico

Jabón líquido biodegradable tipo industrial, no tóxico, envase de 1 litro, reciclable o reusable

Jalador para pisos con bastón de madera y base de hule y aluminio

Jerga gruesa multiusos, ribetada por ambos lados, color indistinto (2 metro de largo x 0.60 de ancho) 1.76 kg.

Limpiador de pantallas con atomizador, remueve polvo y suciedad, en envase de 250 mililitros reciclable o reusable

Limpiador líquido tipo cera autobrilante para pulir pisos, biodegradable, sin compuestos tóxicos, en envase de 1 litro

Mechudo de pabilos de algodón, de uso rudo, con bastón de madera

Piedra pómez o bote de polvo pómez, para uso en actividades de limpieza, presentación de 1 kg

Porta rollos de papel higiénico para pared, de plástico, elaborado con material reciclado o con cierto porcentaje de material reciclado

Recogedor para basura con mango de madera o plástico reciclado y base de plástico reciclado o con cierto porcentaje de material reciclado

Toallas desechables para manos interdobladadas de papel gofrado, biodegradable o en su defecto de papel Kraft 100 % reciclado, sin colorantes, sin perfumes, producto nacional (caja con 20 paquetes de 100 piezas cada uno)

Toallas sanitarias de papel en rollo de hoja sencilla sin blanqueamiento químico, elaboradas con un máximo de 50% de fibra reciclada, sin colorantes, sin perfumes, producto nacional (12" x 80") caja con 12 piezas

Papel higiénico sanitario con hoja doble, elaborado con un mínimo de 20% fibras recicladas o biodegradable, sin colorantes, ni perfumes, sin blanqueadores, paquete con 96 piezas de 228 hojas aproximadamente

Tapete para mingitorio liso anti salpicaduras, hecho a base de PVC, con algún porcentaje de material reciclado

Despachador de toalla en rollo con palanca manual, fabricado con plástico de alta resistencia al impacto, para instalación en pared (no eléctrico)

Hipoclorito de sodio al 13%, soluble en agua, para la purificación de superficies, eliminación de olores y desinfección del agua.

Solución sarricida, concentración de ácido clorhídrico (HC) y agua, en envase de 1 litro, elaborado especialmente para sarros y hongos en superficies, etiquetado según la NOM-189-SSA1/SCFI-2018

Líquido para limpieza de vidrios, cristales y espejos, con ingredientes biodegradables, agua, isopropanol, detergente, con atomizador, en envase de 1 litro reciclable o reusable etiquetado según la NOM-189-SSA1/SCFI-2018

Bolsa para basura color negro de plástico, resistencia fuerte fabricada de PEBO o PEAD, contenido mínimo de 50% de material reciclado postconsumo, 100% reciclable, el prestador de servicios deberá tener número de autorización ante SEDEMA en cumplimiento de la NACDMX-010-AMET-2018 y el etiquetado correspondiente medida 60 x 90 cm. caja con 500 piezas

Bolsa para basura color negro de plástico, resistencia fuerte fabricada de PEBO o PEAD, contenido mínimo de 50% de material reciclado postconsumo, 100% reciclable, el prestador de servicios deberá tener número de autorización ante SEDEMA en cumplimiento de la NACDMX-010-AMET-2018 y el etiquetado correspondiente medida 90 x 120 cm. caja con 200 piezas

Bolsa para basura color negro de plástico, resistencia fuerte fabricada de PEBO o PEAD, contenido mínimo de 50% de material reciclado postconsumo, 100% reciclable, el prestador de servicios deberá tener número de autorización ante SEDEMA en cumplimiento de la NACDMX-010-AMET-2018 y el etiquetado correspondiente medida 60 x 60 cm. caja con 1000 piezas

Guantes de hule domésticos multiusos de uso rudo, resistentes a químicos y detergentes, color indistinto, de diferentes tamaños, con palma antiderrapante

**Junta de Aclaración de Bases.  
Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26.  
Requisición DGAF-072-2026.  
Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la  
Secretaría de Gestión Integral del Agua.  
Recursos Locales.**

Bota de hule de uso rudo, corte y suelas de policloruro de vinilo (PVC), forros textiles, suelas antiderrapantes, color indistinto, de diferentes tamaños  
Disco de limpieza, fabricado de vellón abrasivo, biodegradable, no tóxico, producto nacional  
Desengrasante líquido multiusos, ultra concentrado, biodegradable, en envase de 1 litro reciclable o reusable, deberá estar correctamente etiquetado según la NOM-189-SSA1/SCFI-2018  
Spray para limpieza de muebles de la madera, elimina polvo y manchas, elaborado a base de ingredientes naturales, biodegradable, en envase de 1 litro reciclable o reusable, deberá estar correctamente etiquetado según la NOM-189-SSA1/SCFI-2018  
Quita sarro o cochambre, no inflamable, sin solventes, en envase de 1 litro, deberá estar correctamente etiquetado según la NOM-189-SSA1/SCFI-2018  
Bote o cesto de plástico para basura de uso rudo, color indistinto, elaborado con material reciclado, usar los colores establecidos en la NADF-024-AMBT-2013  
Limpiador líquido multiusos desinfectante a base de cloro y/o aromatizante, biodegradable, orgánico, en envase de 1 litro, reciclable o reusable, deberá estar correctamente etiquetado según la NOM-189-SSA1/SCFI-2018  
Dispensador para gel antibacterial o jabón líquido, de pared, manual, rellenable, de plástico duradero  
Guantes resistentes a solventes, ácidos, alcohol y combustibles, con amplia protección contra diversos peligros, de neopreno y palma con diseño antiderrapante, diferentes tamaños, color indistinto  
Desodorante ambiental de aroma indistinto, elimina malos olores, en presentación de aerosol, elaborado a base de ingredientes naturales. Biodegradables no tóxicos, producto nacional.  
Pastilla desodorante media luna, aroma indistinto, elaborado a base de ingredientes naturales, biodegradable no tóxicos, amigable con el ambiente, producto nacional  
Paño o toalla de felpa o microfibra, con costuras para mayor durabilidad, suave, no raya superficies, color indistinto.

**Carácter Administrativa.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
5		Solicitamos atentamente a la convocante que nos proporcione las bases en formato Word, con la finalidad de poder elaborar una propuesta más precisa y completa?

**Respuesta: Si se podrá proporcionar.**

La empresa licitante **Ingeniería NIXURI S.A. de C.V.**, presenta escrito, el cual se anexa a la presente acta, plantea 1 cuestionamientos, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente:

**Carácter Técnico.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
1	De conformidad con el Anexo 4 Listado de Insumos de Limpieza en la página 39 dice: "El prestador del servicio deberá presentar, como parte de su propuesta la descripción detallada de los insumos de limpieza que utilizará para la prestación del servicio, los cuales deberán apegarse a las especificaciones establecidas en el presente Anexo.	¿A qué se refieren con descripción detallada de los insumos de limpieza o qué tipo de información del producto es el que debemos especificar?

Junta de Aclaración de Bases.  
Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26.  
Requisición DGAF-072-2026.  
Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua.  
Recursos Locales.

Respuesta: Dicha información deberá ser presentada por el licitante adjudicado, previo al inicio de la prestación del servicio, garantizando el cumplimiento de las especificaciones establecidas en la convocatoria.

No obstante, solicitamos que presenten dentro de su propuesta técnica como mínimo:

- Nombre
- Marca y modelo (en su caso)
- Descripción
- Unidad de medida
- Cantidad disponible. -----

La empresa licitante **Rosclim, S.A de C.V.** presenta escrito, el cual se anexa a la presente acta, plantea 3 cuestionamientos, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente:

**Carácter Administrativo.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
1		Solicitamos atentamente que nos proporcionen las BASES Y ANEXOS EN FORMATO WORD a todos los licitantes por igual, para facilitar la elaboración de las propuestas, en igualdad de circunstancias, que le permita a la convocante recibir muchas ofertas solventes y obtener los mejores beneficios para la dependencia de gobierno. ¿Puede manifestarse al respecto? Por favor.

Respuesta: Si se proporcionara. -----

**Carácter Administrativo.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
2		En el numeral 9.1.1 DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA Inciso f) donde solicitan presentar el Acuse de Recibo y Declaración Anual del ejercicio 2025 del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así mismo, Acuse de Recibo y Declaraciones Mensuales del Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA) de enero de 2026 hasta la última que tuvo obligación previa a la formalización del contrato ¿Para el ejercicio de 2025 únicamente están solicitando la correspondiente a la Anual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) o se tienen que incluir los provisionales que tienen carácter de pagos definitivos de enero a diciembre de 2025? En el caso de las Declaraciones Mensuales del Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA) estas deben de ser las correspondientes a los meses de enero y febrero, ya que marzo se Presenta por plazo fiscal hasta el 17 de Abril de 2026 fecha de la apertura? ¿En las Declaraciones Mensuales nos pueden precisar para dar cumplimiento si únicamente solicitan Acuse de Recibo con sello digital con línea de captura y comprobante de pago o también de debe de incluir la determinación de impuestos o bastara con presentar las que se descargan de la plataforma del SAT y donde aparece la referencia de pago?

Respuesta: En atención a su cuestionamiento, se precisa que, para dar cumplimiento al inciso referido, los licitantes deberán presentar:

Acuse de recibo y Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025, así como su pago en caso de resultar aplicable, así como, Acuse de recibo y Declaraciones Mensuales normales y complementarias de los meses de enero y febrero de 2026, lo anterior respecto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y del Impuesto al Valor Agregado (IVA) -----

**Junta de Aclaración de Bases.**  
**Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26.**  
**Requisición DGAF-072-2026.**  
**Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua.**  
**Recursos Locales.**

**Carácter Técnico.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
3		En el numeral 9.2 PROPUESTA TECNICA inciso c) Presentar Constancia de no adeudo de sus obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) ¿ Nos puede indicar la convocante con que vigencia deben de presentarse dichas constancias ?

**Respuesta:** En atención a su cuestionamiento, se precisa que se deberán presentar constancia de no adeudo de las obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto Nacional de la vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con fecha de emisión del 10 de abril de 2026 y hasta la fecha de presentación y apertura de proposiciones.-----

La empresa licitante **Gremial Nanche, S.A de C.V.** presenta escrito, el cual se anexa a la presente acta, plantea 8 cuestionamientos, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente: -----

**Carácter Técnico.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
1	ANEXO 4. LISTA DE INSUMOS DE LIMPIEZA, PÁGINA 39.  ANEXO 5. LISTA DE INSUMOS DE LIMPIEZA ADICIONALES, PÁGINA 40.  ANEXO 6. LISTA DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS, PÁGINA 41.	Se solicita a la Convocante de la manera más atenta la aclaración en los puntos de referencia, debido a que se solicita dentro de la Convocatoria de dicho procedimiento el "PRECIO UNITARIO (MXN)" e "IMPORTE MENSUAL (MXN)", entendiéndose incluirlos dentro de la propuesta técnica y en las fichas técnicas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:**

Para el caso de las fichas técnicas se precisa que dicha información deberá ser presentada por el licitante adjudicado, previo al inicio de la prestación del servicio, garantizando el cumplimiento de las especificaciones establecidas en la convocatoria. No obstante, solicitamos que presenten dentro de su propuesta técnica como mínimo:

- Nombre
- Marca y modelo (en su caso)
- Descripción
- Unidad de medida
- Cantidad disponible. -----

**Carácter Técnico.**



Junta de Aclaración de Bases.  
Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26.  
Requisición DGAF-072-2026.  
Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua.  
Recursos Locales.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
2	ANEXO 4. LISTA DE INSUMOS DE LIMPIEZA, PÁGINA 37.  <i>24. "Toallas sanitarias de papel en rollo de hoja sencilla sin blanqueamiento químico, elaboradas con un máximo de 50% de fibra reciclada, sin colorantes, sin perfumes, producto nacional (12" x 80') caja con 12 piezas"</i>	Debido que las medidas mencionadas en el bien describen <b>12" (pulgadas) x 80' (pies)</b> y como tal no se encuentran en el mercado, así como confirmar la presentación de la <b>caja con el número de piezas</b> . Por lo tanto, solicitamos a la Convocante de la manera más atenta, se aclaren las medidas requeridas y presentación para así estar en posibilidad de ofertar el bien correcto y no vernos desfavorecidos en dicho procedimiento.

**Respuesta:** Se acepta su propuesta sin ser limitativo a los demás licitantes.

**Carácter Técnico.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
3	ANEXO 4. LISTA DE INSUMOS DE LIMPIEZA, PÁGINA 37 y 39.  <i>29. "Solución sarricida, concentración de ácido clorhídrico (HC) y agua, en envase de 1 litro, elaborado especialmente para sarros y hongos en superficies, etiquetado según la NOM-189-SSA1/SCFI-2018"</i>  <i>39. "Quita sarro o cochambre, no inflamable, sin solventes, en envase de 1 litro, deberá estar correctamente etiquetado según la NOM-189-SSA1/SCFI-2018"</i>	Respecto a los insumos de limpieza referenciados, para ambas descripciones, se entiende que son productos similares o el uso es el mismo. ¿El producto con número consecutivo 29, puede ser sustituido por el producto con número consecutivo 39, toda vez que tienen el mismo uso?

**Respuesta** Le informamos a los licitantes que los productos son distintos, por tal motivo no se acepta su propuesta.

Junta de Aclaración de Bases.  
Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26.  
Requisición DGAF-072-2026.  
Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua.  
Recursos Locales.

Carácter Técnico.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
4	<p>ANEXO 4. LISTA DE INSUMOS DE LIMPIEZA, PÁGINA 38.</p> <p>31." Bolsa para basura color negro de plástico, resistencia fuerte fabricada de PEBO o PEAD, contenido mínimo de 50% de material reciclado postconsumo, 100% reciclable, el prestador de servicios deberá tener número de autorización ante SEDEMA en cumplimiento de la NACDMX-010-AMET-2018 y el etiquetado correspondiente medida 60 x 90 cm. caja con 500 piezas".</p> <p>32. "Bolsa para basura color negro de plástico, resistencia fuerte fabricada de PEBO o PEAD, contenido mínimo de 50% de material reciclado postconsumo, 100% reciclable, el prestador de servicios deberá tener número de autorización ante SEDEMA en cumplimiento de la NACDMX-010-AMET-2018 y el etiquetado correspondiente medida 90 x 120 cm. caja con 200 piezas".</p> <p>33. "Bolsa para basura color negro de plástico, resistencia fuerte fabricada de PEBO o PEAD, contenido mínimo de 50% de material reciclado postconsumo, 100% reciclable, el prestador de servicios deberá tener número de autorización ante SEDEMA en cumplimiento de la NACDMX-010-AMET-2018 y el etiquetado correspondiente medida 60 x 60 cm. caja con 1000 piezas".</p>	<p>1. Debido a que en la descripción de los bienes referidos indica los siguiente: "el prestador de servicios deberá tener número de autorización ante SEDEMA en cumplimiento de la NACDMX-010-AMET-2018 y el etiquetado correspondiente"</p> <p>Se solicita a la Convocante de la manera más atenta se aclare este punto, ya que mi representada entiende que el cumplimiento de dicha norma debe ser del fabricante, en ese sentido, ¿Como prestador de servicios podemos subsanar dicho requerimiento con escrito que el fabricante da cumplimiento a dicha Norma?</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, los licitantes deberán presentar carta emitida por el fabricante donde demuestre que cuenta con número de autorización para la comercialización y distribución necesarias por Higiene para el manejo de residuos sanitarios e inorgánicos emitido por la Secretaría del medio ambiente de la Ciudad de México, (SEDEMA) -----

Carácter Técnico.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
5	<p>ANEXO 10. NORMAS, LICENCIAS, CAPACITACIONES Y PERMISOS PÁGINA 44 A 46</p>	<p>Se solicita a la Convocante de la manera más atenta se aclare si mi representada ¿Deberá presentar las NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES / NORMAS DE CALIDAD Y SEGURIDAD Y NORMAS AMBIENTALES APLICABLES referidas en el presente procedimiento? o ¿Solo se deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad del cumplimiento de las mismas?</p>

**Respuesta:** En atención a su cuestionamiento, se confirma que los licitantes para el cumplimiento de la normatividad deberán presentar Acta de Inspección Ordinaria o Extraordinaria de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene, con una fecha de emisión no mayor a 6 meses, escrito bajo protesta de decir verdad manifestado el cumplimiento de las normas de referencia aplicables y las normas ambientales y certificados de las normas NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO-9001,2015) y NMX-R-025-SCFI-2015 como parte de su propuesta técnica, a efecto de acreditar el cumplimiento de la normatividad aplicable. -----

Junta de Aclaración de Bases.  
Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26.  
Requisición DGAF-072-2026.  
Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la  
Secretaría de Gestión Integral del Agua.  
Recursos Locales.

**Carácter Técnico.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
6	PROPUESTA ECONÓMICA FORMATO 1 PÁGINA 92.	Solicito a la Convocante de la manera más atenta se precise si dentro de la Propuesta Económica se cotizara el costo del operario y del supervisor por la cantidad mínima y máxima de los elementos establecidos en el presente procedimiento.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, deberán establecer el importe resultante de la cantidad mínima y máxima de elementos.

**Carácter Administrativa.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
7	ANEXO CUATRO. PÓLIZA DE FIANZA DE GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA PÁGINA 61.	Se solicita a la convocante de la manera más atenta, aclarar si la Fianza de Sostenimiento de la Propuesta Económica ¿Es por el monto total de la suficiencia presupuestal que viene en el ANEXO 1 de las presentes bases?

**Respuesta:** Sera por el monto máximo de adjudicación, por el 5%, establecido en el Anexo uno pagina 25, sin considerar el impuesto al valor agregado, en cualquiera de las formas establecidas en el punto 4.1 Garantía de Formalidad de las Propuestas.

**Carácter Administrativo.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
8	ANEXO CUATRO. PÓLIZA DE FIANZA DE GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA PÁGINA 61.	Se solicita a la convocante de la manera más atenta si ¿En el cuerpo del texto de la fianza en nuestro caso, debe llevar el número de Requisición "DGAF-072-2026" en caso que sea afirmativo decirnos en que punto debemos incluir el número de requisición?

**Respuesta:** Deberá apegarse al formato del Anexo cuatro pagina 61.

La empresa licitante **Wilk, S de R.L de C.V.** presenta escrito, el cual se anexa a la presente acta, plantea 5 cuestionamientos, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente:

**Carácter Técnico.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
1	Anexo 4 y 5 Lista de insumos de limpieza	Al final de cada anexo dice deberá incluir como mínimo Precio Unitario (MXN) Importe Mensual (MXN), ¿Es correcto que la relación de material con precio unitario e importe la deberemos se incluir en la propuesta económica y no en la técnica?

**Respuesta:** Si es correcto que solo se debe de incluir en la Propuesta Económica.

**Junta de Aclaración de Bases.**  
**Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26.**  
**Requisición DGAF-072-2026.**  
**Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua.**  
**Recursos Locales.**

**Carácter Técnico.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
2	Anexo 6 Lista de equipo y herramienta	Al final de cada anexo dice deberá incluir como mínimo Precio Unitario (MXN) Importe Mensual (MXN), ¿Es correcto que la relación de material con precio unitario e importe la deberemos-se incluir en la propuesta económica y no en la técnica?

**Respuesta:** Si es correcto que solo se debe de incluir en la Propuesta Económica. -----

**Carácter Técnico.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
3	Anexo 10 Normas Licencias, Capacitaciones y Permisos	Es correcto que con presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad que se cumple con estas se acreditara lo solicitado

**Respuesta:** En atención a su cuestionamiento, se confirma que los licitantes para el cumplimiento de la normatividad deberán presentar Acta de Inspección Ordinaria o Extraordinaria de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene, con una fecha de emisión no mayor a 6 meses, escrito bajo protesta de decir verdad manifestado el cumplimiento de las normas de referencia aplicables y las normas ambientales y certificados de las normas NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO-9001,2015) y NMX-R-025-SCFI-2015 como parte de su propuesta técnica, a efecto de acreditar el cumplimiento de la normatividad aplicable.

**Carácter Técnico.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
4	Anexo 11	Solicitamos a la convocante, reconsidera el porcentaje de aplicación diaria, debido a que es demasiada alta

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en las bases concursales. -----

**Carácter Administrativa.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
5	Propuesta económica Formato 1	Es correcto que para la cotización son Cantidad Mínima 101 más 3 supervisores total 104 y Cantidad Maxima 133 más 5 supervisores total 108, así como los meses de servicio son 8.25, favor de confirmar?

**Respuesta:** La cotización será de Cantidad Mínima 101 más 3 supervisores total 104 y Cantidad Maxima 133 más 5 supervisores total 138, así como los meses de servicio son 8.25. -----

La empresa licitante **Arnot Seguridad Privada y Servicios Institucionales, S.A. de C.V.**, presenta escrito, el cual se anexa a la presente acta, plantea 8 cuestionamientos, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente: -----

Junta de Aclaración de Bases.  
Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26.  
Requisición DGAF-072-2026.  
Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua.  
Recursos Locales.

**Carácter Técnico.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
1	9.2. Propuesta Técnica, c)	Se solicita a la convocante que confirme y ratifique para que los licitantes participantes en la licitación al rubro señalada y con la finalidad de estar en igualdad de condiciones se nos permita presentar constancia de no adeudo de las obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto Nacional de la vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), emitidas a partir de 10 de abril de 2026 y hasta la fecha de presentación y apertura de proposiciones.

**Respuesta:** En atención a su cuestionamiento, se precisa que se deberán presentar constancia de no adeudo de las obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto Nacional de la vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con fecha de emisión del 10 de abril de 2026 y hasta la fecha de presentación y apertura de proposiciones.

**Carácter Técnico.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
2	Anexo Uno, Anexo 3. Descripción de las Actividades.	Es correcto entender que para demostrar a la convocante que el personal que prestará el servicio se encuentra debidamente capacitado para la recolección de basura, los licitantes participantes presentarán dentro de la propuesta técnica constancia DC-3 del curso de "uso y manejo de residuos sólidos no peligrosos", emitidas por un capacitador acreditado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con la finalidad de que se demuestre que los operativos están capacitados para llevar a cabo todas las actividades que implica el servicio.

**Respuesta:** En atención a su cuestionamiento se precisa que no es correcta su entendimiento, por lo que la acreditación de la capacitación del personal operativo para la recolección de basura deberá realizarse mediante la documentación que permita demostrar que dicho personal cuenta con los conocimientos y habilidades necesarios para la adecuada prestación del servicio.

Para tales efectos, los licitantes deberán presentar certificados del EC0674 "Manejo de Residuos Peligroso", los cuales deben ser emitidos por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Para efectos del cumplimiento del requisito, los licitantes deberán acreditar que al menos el personal considerado para la cantidad máxima solicitada cuenta con dicho tipo de certificación, pudiendo complementar con otros documentos de capacitación para el resto del personal.

Lo anterior, con la finalidad de garantizar la calidad, estandarización y adecuada ejecución de los servicios objeto de la presente contratación

**Carácter Técnico.**

**Junta de Aclaración de Bases.**  
**Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26.**  
**Requisición DGAF-072-2026.**  
**Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la**  
**Secretaría de Gestión Integral del Agua.**  
**Recursos Locales.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
3	Anexo Uno, Anexo 8. Relación de supervisores	Es correcto entender que para demostrar a la convocante que el personal que prestará los servicios se encuentre debidamente capacitado. Los licitantes participantes presentaran dentro de su propuesta técnica del 100% de los supervisores de la cantidad máxima solicitada, constancia DC-3 del curso de Técnicas de Supervisión emitidas por un capacitador acreditado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con la finalidad de que se demuestre que los supervisores están capacitados para llevar a cabo todas las actividades que implica el servicio.

Respuesta: En atención a su cuestionamiento se precisa que no es correcto su entendimiento, se precisa que la acreditación de las competencias del personal de supervisión deberá realizarse mediante documentación fehaciente.

La presentación de certificados de competencia laboral vigentes emitidos por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), en específico el estándar EC0185 "Impartición de acciones de capacitación presencial con enfoque incluyente", será considerada como medio de acreditación la totalidad de los supervisores solicitados.

Lo anterior, con la finalidad de garantizar la calidad, estandarización y adecuada ejecución de los servicios objeto de la presente contratación.

**Carácter Técnico.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
4	Anexo Uno. Anexo 10. Normas, Licencias, Capacitaciones y Permisos.	Es correcto entender que, para dar cumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (NOM-004-STPS, NOM-017-STPS-2008 ahora NOM-017-STPS-2024, NOM-009-STPS-2014, NOM-018-STPS-2015, NOM-030-STPS-2009, NOM-035-STPS-2018 Y NOM-018-STPS-2015) los licitantes participantes incluirán dentro de su propuesta técnica, acta de inspección ordinaria o extraordinaria de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene, emitida dentro de los últimos 6 meses a la fecha de presentación.

Respuesta: En atención a su cuestionamiento, se confirma que es correcto su entendimiento, por lo que los licitantes para el cumplimiento de la normatividad deberán presentar Acta de Inspección Ordinaria o Extraordinaria de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene, con una fecha de emisión no mayor a 6 meses, como parte de su propuesta técnica, a efecto de acreditar el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Junta de Aclaración de Bases.  
Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26.  
Requisición DGAF-072-2026.  
Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua.  
Recursos Locales.

Carácter Técnico.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
5	Anexo Uno. Anexo 10. Normas, Licencias, Capacitaciones y Permisos.	Es correcto entender que, para dar cumplimiento a las de Normas de Referencias Aplicables: NMX-Q-002-SCFI-2007, NMX-N-096-SCFI-2014, NOM-050-SFCI-2004, NMX-N-092-SCFI-2015, NOM-189-SSA1/SCFI-2018 y NMX-Q-023-1982 y las Normas Ambientales Aplicables: NACDMX-010-AMBT-2019 y NADF-024-AMBT-2013), los licitantes participantes incluirán dentro de su propuesta técnica escrito bajo protesta de decir verdad que cumplen dichas normas.

**Respuesta:** En atención a su cuestionamiento, se confirma que es correcto su entendimiento deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad manifestando que cumplen con las normas de referencia aplicables y las normas ambientales, como parte de su propuesta técnica, a efecto de acreditar el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Carácter Técnico.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
6	Anexo Uno. Anexo 10. Normas, Licencias, Capacitaciones y Permisos.	Es correcto entender que, para dar cumplimiento a las de Normas norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO-9001:2015) y NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral y no discriminación, los licitantes participantes presentaran dentro de su propuesta técnica los certificados de dichas normas.

**RESPUESTA:** En atención a su cuestionamiento, se confirma que es correcto su entendimiento deberá los certificados a nombre del licitante las normas NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO-9001:2015) y NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral y no discriminación, como parte de su propuesta técnica, a efecto de acreditar el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Carácter Técnico.

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
7	Anexo Uno Descripción Completa de los Servicios, Anexo 10. Normas, Licencias, Capacitaciones y Permisos.	Es correcto entender que para dar cumplimiento a las Normas Aplicables a Productos de Limpieza (Estándar de liderazgo GS 37 de Green Seal, Estándar de Sello Verde GS 40, UL EcoLogo 2759, UL EcoLogo 2791, Certificación UL 2792 de UL EcoLogo, UL EcoLogo 2796 y UL EcoLogo 2798), los licitantes participantes incluirán dentro de su propuesta técnica, escrito bajo protesta de decir verdad manifestando que las normas antes referidas serán tomadas en consideración.

**Respuesta:** En atención a su cuestionamiento, se confirma que es correcto su entendimiento, por lo que los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad manifestando que tomarán en consideración las normas aplicables a los productos de Limpieza, como parte de su propuesta técnica, a efecto de acreditar el cumplimiento de la normatividad aplicable.

**Junta de Aclaración de Bases.**  
**Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26.**  
**Requisición DGAF-072-2026.**  
**Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la**  
**Secretaría de Gestión Integral del Agua.**  
**Recursos Locales.**

**Carácter Técnico.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
8	Página 46. Anexo Uno. Descripción Completa de los Servicios.	Se pide a la convocante que confirme y ratifique que los licitantes participantes dentro de su propuesta técnica incluirán el 100% de la cantidad máxima solicitada de los certificados DC-3 en materia de Limpieza en Unidades Administrativas, los cuales deben ser emitidos por un capacitador acreditado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con la finalidad de que se demuestre que los operarios están capacitados para llevar a cabo todas las actividades que implica el servicio.

Respuesta: En atención a su cuestionamiento se precisa que no es correcto su entendimiento, se precisa que la acreditación de la capacitación del personal operativo deberá realizarse mediante la documentación que permita demostrar que dicho personal cuenta con los conocimientos y habilidades necesarios para la adecuada prestación del servicio.

Para tales efectos, los licitantes podrán presentar EC0572 "Prestación de los servicios de limpieza integral" y EC1737 "Aplicación de técnicas de limpieza en superficies y materiales especiales" los cuales deben ser emitidos por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Para efectos del cumplimiento del requisito, los licitantes deberán acreditar que al menos el personal considerado para la cantidad máxima solicitada cuenta con dicho tipo de certificación, pudiendo complementar con otros documentos de capacitación para el resto del personal.

La empresa licitante **Líderes en los Cimientos Empresariales S-XXI, S.A. de C.V.**, presenta escrito, el cual se anexa a la presente acta, plantea **10** cuestionamientos, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente:

**Carácter Técnico**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
1	Página 15. 9.2. Propuesta Técnica, Inciso c)	Solicita la convocante presentar constancia de no adeudo de nuestras obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto Nacional de la vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). Respetuosamente le solicitamos a la convocante nos permita presentar dicha opinión emitida entre la fecha de la publicación y la fecha de presentación y apertura de proposiciones, obligándonos a que, en caso de resultar adjudicados presentaremos dicha opinión positiva y vigente para la formalización del contrato.  Favor de confirmar.

**Respuesta:** En atención a su cuestionamiento, se precisa que se deberán presentar constancia de no adeudo de las obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto Nacional de la vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con fecha de emisión del 10 de abril de 2026 y hasta la fecha de presentación y apertura de proposiciones.

**Junta de Aclaración de Bases.**  
**Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26.**  
**Requisición DGAF-072-2026.**  
**Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la**  
**Secretaria de Gestión Integral del Agua.**  
**Recursos Locales.**

**Carácter Técnico.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
2	Página 35. Anexo 3. Descripción de las Actividades, No. 45	Solicitamos amablemente a la convocante determine como los posibles proveedores acreditarán que el personal se encuentra debidamente capacitado para la recolección de basura. Entendemos que para acreditar que los operarios están debidamente capacitados los licitantes debemos presentar del 100% de la cantidad máxima de operarios requeridos los certificados EC0674 "Manejo de Residuos Peligroso" del. Favor de Considerar.

**Respuesta** En atención a su cuestionamiento, se precisa que su interpretación es correcta, por lo que la acreditación de la capacitación del personal operativo para la recolección de basura deberá realizarse mediante la documentación que permita demostrar que dicho personal cuenta con los conocimientos y habilidades necesarios para la adecuada prestación del servicio.

Para tales efectos, los licitantes deberán presentar certificados del EC0674 "Manejo de Residuos Peligroso", los cuales deben ser emitidos por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Para efectos del cumplimiento del requisito, los licitantes deberán acreditar que al menos el personal considerado para la cantidad máxima solicitada cuenta con dicho tipo de certificación, pudiendo complementar con otros documentos de capacitación para el resto del personal.

Lo anterior, con la finalidad de garantizar la calidad, estandarización y adecuada ejecución de los servicios objeto de la presente contratación.

**Carácter Técnico.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
3	Páginas 35 a la 41. Insumos y Herramientas, Anexo 4, Anexo 5 y Anexo 6	La convocante solicita que presentemos como parte de la propuesta la descripción de los insumos de limpieza, insumos de limpieza adicionales y equipo y herramienta a utilizar que contenga como mínimo ficha técnica o característica del producto o características técnicas, según sea el caso. Solicitamos amablemente a la convocante que dicho requisito lo acredite el licitante adjudicado, considerando que son los insumos, maquinaria y herramientas que se utilizarán para la prestación. Favor de considerar.

**Respuesta:** Dicha información deberá ser presentada por el licitante adjudicado, previo al inicio de la prestación del servicio, garantizando el cumplimiento de las especificaciones establecidas en la convocatoria.

No obstante, solicitamos que presenten dentro de su propuesta técnica como mínimo:

- Nombre
- Marca y modelo (en su caso)
- Descripción
- Unidad de medida
- Cantidad disponible

Junta de Aclaración de Bases.  
Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26.  
Requisición DGAF-072-2026.  
Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua.  
Recursos Locales.

**Carácter Técnico.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
4	Página 41. Entrega de Insumos y Herramientas	Solicitamos amablemente a la convocante determine como los posibles proveedores acreditarán que el personal se encuentra debidamente capacitado para prestar el servicio. Entendemos que para acreditar que los operarios cuentan con experiencia los licitantes debemos presentar al menos del 40% de los operarios de la cantidad máxima solicitada, EC0330 "Manejo de elementos de riesgo a la bioseguridad en espacios ocupacionales", emitidos por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

**Respuesta:** En atención a su cuestionamiento, se precisa que su interpretación es correcta, por lo que la acreditación de la capacitación del personal operativo deberá realizarse mediante la documentación que permita demostrar que dicho personal cuenta con los conocimientos y habilidades necesarios para la adecuada prestación del servicio.

Para tales efectos, los licitantes deberán presentar certificados del EC0330 "Manejo de elementos de riesgo a la bioseguridad en espacios ocupacionales, los cuales deben ser emitidos por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Para efectos del cumplimiento del requisito, los licitantes deberán acreditar al menos 40% del personal considerado para la cantidad máxima solicitada cuenta con dicha certificación, pudiendo complementar con otros documentos de capacitación para el resto del personal.

Lo anterior, con la finalidad de garantizar la calidad, estandarización y adecuada ejecución de los servicios objeto de la presente contratación.

**Carácter Técnico.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
5		Solicitamos amablemente a la convocante determine como los posibles proveedores acreditarán que el personal se encuentra debidamente capacitado para prestar el servicio. Entendemos que para acreditar que los operarios cuentan con experiencia los licitantes debemos presentar al menos del 100% de los operarios de la cantidad máxima solicitada, EC0330 "Manejo de elementos de riesgo a la bioseguridad en espacios ocupacionales", emitidos por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

**Respuesta:** En atención a su cuestionamiento, se precisa que su interpretación es correcta, la acreditación de las competencias del personal de supervisión deberá realizarse mediante documentación fehaciente.

La presentación de certificados de competencia laboral vigentes emitidos por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), en específico el estándar EC0185 "Impartición de acciones

Junta de Aclaración de Bases.  
Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26.  
Requisición DGAF-072-2026.  
Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua.  
Recursos Locales.

de capacitación presencial con enfoque incluyente", será considerada como medio de acreditación la totalidad de los supervisores solicitados.

Lo anterior, con la finalidad de garantizar la calidad, estandarización y adecuada ejecución de los servicios objeto de la presente contratación.-----

**Carácter Técnico.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
6	Página 42. Relación de supervisores	Entendemos que para que la convocante tenga certeza de que los licitantes daremos cumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, los licitantes debemos presentar dentro de nuestra propuesta técnica, Acta de Inspección Ordinaria o Extraordinaria de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene, con una fecha de emisión no mayor a 6 meses, para acreditar que se encuentra vigente, así como escrito bajo protesta de decir verdad que cumpliremos con las Normas de Referencias Aplicables (NOM-050-SFCI-2004, NMX-Q-002-SCFI-2007, NMX-N-092-SCFI-2015, NMX-N-096-SCFI-2014, NOM-189-SSA1/SCFI-2018 y NMX-Q-023-1982) y las Normas Ambientales Aplicables (NADF-024-AMBT-2013 y NACDMX-010-AMBT-2019) y presentar los certificados a nombre del licitante de las normas NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001,2015) y NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral y no discriminación. Favor de confirmar.

**Respuesta:** En atención a su cuestionamiento, se confirma que es correcto su entendimiento, por lo que los licitantes para el cumplimiento de la normatividad deberán presentar Acta de Inspección Ordinaria o Extraordinaria de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene, con una fecha de emisión no mayor a 6 meses, escrito bajo protesta de decir verdad manifestado el cumplimiento de las normas de referencia aplicables y las normas ambientales y certificados de las normas NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO-9001,2015) y NMX-R-025-SCFI-2015 como parte de su propuesta técnica, a efecto de acreditar el cumplimiento de la normatividad aplicable. -----

**Carácter Técnico.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
7	Página 44. Anexo Uno. Descripción Completa de los Servicios, Anexo 10. Normas, Licencias, Capacitaciones y Permisos, Normas de Referencia aplicables / Normas de Calidad y Seguridad.	La convocante solicita que demos cumplimiento a la norma <b>NOM-017-STPS-2008</b> , es correcto entender que la norma que debemos presentar es la norma vigente <b>NOM-017-STPS-2024</b> . Favor de confirmar.

Junta de Aclaración de Bases.  
Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26.  
Requisición DGAF-072-2026.  
Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua.  
Recursos Locales.

**Respuesta:** En atención a su cuestionamiento, se confirma que es correcto su entendimiento se deberá acreditar la norma vigente NOM-017-STPS-2024. -----

**Carácter Técnico.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
8	Página 44. Anexo Uno Descripción Completa de los Servicios, Anexo 10. Normas, Licencias, Capacitaciones y Permisos, Normas aplicables a productos de limpieza que se pueden tomar en consideración.	Entendemos que los licitantes debemos presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que podemos tomar en consideración las siguientes <b>Normas Aplicables a Productos de Limpieza</b> (Estándar de liderazgo GS 37 de Green Seal, Estándar de Sello Verde GS 40, UL EcoLogo 2759, UL EcoLogo 2791, Certificación UL 2792 de UL EcoLogo, UL EcoLogo 2796 y UL EcoLogo 2798). Favor de confirmar

**Respuesta:** En atención a su cuestionamiento, se confirma que es correcto su entendimiento, por lo que los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad manifestando que tomarán en consideración las normas aplicables a los productos de Limpieza, como parte de su propuesta técnica, a efecto de acreditar el cumplimiento de la normatividad aplicable.

**Carácter Técnico.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
9	Página 44. Anexo Uno. Descripción Completa de los Servicios, Anexo 10. Normas, Licencias, Capacitaciones y Permisos, Normas de Referencia aplicables / Normas de Calidad y Seguridad.	En cumplimiento a lo previo, a efecto de asegurar la calidad, y con la finalidad de que la convocante verifique documentalmente la calidad y capacidad de los oferentes, entendemos que los licitantes deberemos presentar el certificado vigente y verificable (mediante código QR o en la página web de la autoridad certificadora que la emitió): ISO 55001:2014 "Gestión de Activos" con alcance en limpieza, emitido por un organismo de certificación acreditado por una Entidad de Acreditación Nacional el organismo deberá poder demostrar que cuenta con las acreditaciones).

**Respuesta:** En atención a su cuestionamiento, se precisa que su interpretación es correcta, por lo que los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta el certificado ISO 55001:2014 "Gestión de Activos" con alcance en limpieza, emitido por un organismo de certificación acreditado por una Entidad de Acreditación Nacional. -----

Junta de Aclaración de Bases.  
Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26.  
Requisición DGAF-072-2026.  
Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua.  
Recursos Locales.

**Carácter Técnico.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
10	Página 46. Anexo Uno. Descripción Completa de los Servicios.	Le solicitamos amablemente a la convocante determine como los posibles proveedores acreditarán que los operarios estarán adecuadamente capacitados para llevar a cabo todas las actividades que implica el servicio. Entendemos que para acreditar que los operadores se encuentran debidamente capacitados, debemos presentar del 100% de la cantidad máxima solicitada los certificados EC0572 "Prestación de los servicios de limpieza integral" y EC1737 "Aplicación de técnicas de limpieza en superficies y materiales especiales" los cuales deben ser emitidos por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Favor de considerar.

Respuesta: En atención a su cuestionamiento, se precisa que su interpretación es correcta, por lo que se precisa que la acreditación de la capacitación del personal operativo deberá realizarse mediante la documentación que permita demostrar que dicho personal cuenta con los conocimientos y habilidades necesarios para la adecuada prestación del servicio.

Para tales efectos, los licitantes deberán presentar EC0572 "Prestación de los servicios de limpieza integral" y EC1737 "Aplicación de técnicas de limpieza en superficies y materiales especiales" los cuales deben ser emitidos por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Para efectos del cumplimiento del requisito, los licitantes deberán acreditar que al menos el personal considerado para la cantidad máxima solicitada cuenta con dicho tipo de certificación, pudiendo complementar con otros documentos de capacitación para el resto del personal.

Lo anterior, con la finalidad de garantizar la calidad, estandarización y adecuada ejecución de los servicios objeto de la presente contratación. -----

La empresa licitante **Slycom, S.A de C.V.** presenta escrito, el cual se anexa a la presente acta, plantea 6 cuestionamientos, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente: -----

**Carácter Técnico.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
1	Personas morales, inciso f)	Se solicita atentamente a la convocante confirmar si, es correcto entender que para cumplir con dicho inciso debemos presentar Acuse de Recibo y Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2025 y Acuse de Recibo y Declaración Provisional de los meses Enero y febrero 2026 del Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA).  Favor de confirmar

Respuesta: En atención a su cuestionamiento, se precisa que su interpretación es correcta, por lo que, para dar cumplimiento al inciso referido, los licitantes deberán presentar:

Junta de Aclaración de Bases.  
Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26.  
Requisición DGAF-072-2026.  
Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua.  
Recursos Locales.

Acuse de recibo y Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025, y  
Acuse de recibo y Declaraciones Mensuales de enero y febrero de 2026,  
lo anterior respecto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y del Impuesto al Valor Agregado (IVA). -----

**Carácter Técnico.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
2	Anexo Uno, Normas, Licencias, Capacitaciones y Permisos.	Se solicita atentamente a la convocante precisar el criterio mediante el cual se acreditará que el personal operativo cuenta con la capacitación necesaria para la adecuada prestación del servicio.  En este sentido, se entiende que dicha acreditación deberá realizarse mediante la presentación de certificados de competencia laboral vigentes, emitidos por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), correspondientes a la totalidad del personal considerado en la cantidad máxima solicitada.  Lo anterior, con la finalidad de garantizar la calidad y estandarización en la prestación del servicio.

Respuesta: En atención a su cuestionamiento, se precisa que la acreditación de la capacitación del personal operativo deberá realizarse mediante la documentación que permita demostrar que dicho personal cuenta con los conocimientos y habilidades necesarios para la adecuada prestación del servicio.

Para tales efectos, los licitantes podrán presentar EC0572 "Prestación de los servicios de limpieza integral" y EC1737 "Aplicación de técnicas de limpieza en superficies y materiales especiales" los cuales deben ser emitidos por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).  
Para efectos del cumplimiento del requisito, los licitantes deberán acreditar que al menos el personal considerado para la cantidad máxima solicitada cuenta con dicho tipo de certificación, pudiendo complementar con otros documentos de capacitación para el resto del personal.

Lo anterior, con la finalidad de garantizar la calidad, estandarización y adecuada ejecución de los servicios objeto de la presente contratación. -----

**Carácter Técnico.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
3	Anexo Uno, Normas, Licencias, Capacitaciones y Permisos.	Con la finalidad de garantizar que el personal de supervisión cuente con las competencias necesarias para la adecuada coordinación, seguimiento y capacitación del personal operativo, se propone que la acreditación correspondiente se realice preferentemente mediante la presentación del certificado de competencia laboral emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Respuesta: En atención a su planteamiento, se precisa que la acreditación de las competencias del personal de supervisión deberá realizarse mediante documentación fehaciente.

**Junta de Aclaración de Bases.  
Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26.  
Requisición DGAF-072-2026.**  
**Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la  
Secretaría de Gestión Integral del Agua.  
Recursos Locales.**

La presentación de certificados de competencia laboral vigentes emitidos por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), en particular el estándar EC0185 "Impartición de acciones de capacitación presencial con enfoque incluyente", será considerada como medio de acreditación.

**Carácter Técnico.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
4	Insumos y Herramientas, Anexo 4, Anexo 5 y Anexo 6.	Se solicita atentamente a la convocante confirmar si la presentación de la descripción de los insumos de limpieza, insumos adicionales, así como del equipo y herramientas a utilizar, incluyendo sus respectivas fichas técnicas o características, podrá diferirse para ser presentada únicamente por el licitante adjudicado, previo al inicio de los servicios.  Lo anterior, considerando que dichos elementos forman parte de la implementación operativa del servicio y serán definidos con mayor precisión en la etapa de ejecución, garantizando en todo momento el cumplimiento de las especificaciones requeridas.  Favor de confirmar.

**Respuesta:** Dicha información deberá ser presentada por el licitante adjudicado, previo al inicio de la prestación del servicio, garantizando el cumplimiento de las especificaciones establecidas en la convocatoria.

No obstante, solicitamos que presenten dentro de su propuesta técnica como mínimo:

- Nombre
- Marca y modelo (en su caso)
- Descripción
- Unidad de medida
- Cantidad disponible

**Carácter Técnico.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
5	Anexo Uno, Anexo 10. Normas, Licencias, Capacitaciones y Permisos, Normas de Referencia aplicables / Normas de Calidad y Seguridad.	Se solicita atentamente a la convocante confirmar si, con el objeto de acreditar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas en materia de seguridad, higiene, calidad y medio ambiente, los licitantes deberán presentar, como parte de su propuesta técnica, lo siguiente:  a) Acta de Inspección Ordinaria o Extraordinaria de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene, en donde se acredite el cumplimiento de las normas solicitadas de la STPS.  b) Escrito en el que se manifieste el cumplimiento de las Normas de Referencia aplicables (NOM-050-SCFI-2004, NOM-Q-002-SCFI-2007, NOM-N-092-SCFI-2015, NOM-N-096-SCFI-2014, NOM-189-SSA1/SCFI-2018 y NOM-Q-023-1982), así como de las Normas Ambientales aplicables (NADF-024-AMBT-2013 y NACDMX-010-AMBT-2019); y  c) Certificado vigente a nombre del licitante correspondiente a la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015), a efecto de asegurar que el licitante cuenta con un sistema de gestión de la calidad basado en procesos estandarizados, controlados y sujetos a mejora continua, que garanticen la adecuada planeación, ejecución y supervisión de los servicios de limpieza.

Junta de Aclaración de Bases.  
Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26.  
Requisición DGAF-072-2026.  
Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua.  
Recursos Locales.

**Respuesta:** En atención a su cuestionamiento, se confirma que es correcto, por lo que los licitantes deberán presentar la documentación señalada en los incisos a), b) y c) como parte de su propuesta técnica, a efecto de acreditar el cumplimiento de la normatividad aplicable.

**Carácter Técnico**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
6	Anexo Uno, Anexo 10. Normas, Licencias, Capacitaciones y Permisos, Normas aplicables a productos de limpieza que se pueden tomar en consideración.	Se solicita atentamente a la convocante confirmar si, como parte de la propuesta técnica, será aceptable que los licitantes presenten un escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifiesten que los productos de limpieza a utilizar se encuentran alineados con estándares ambientales reconocidos, tales como Green Seal (GS-37 y GS-40) y certificaciones UL EcoLogo (2759, 2791, 2792, 2796 y 2798), o equivalentes.  Lo anterior, a efecto de promover el uso de productos con criterios de sostenibilidad y bajo impacto ambiental.

**Respuesta:** En atención a su cuestionamiento, se confirma que es correcto su entendimiento, por lo que los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad manifestando que tomarán en consideración las normas aplicables a los productos de Limpieza, como parte de su propuesta técnica, a efecto de acreditar el cumplimiento de la normatividad aplicable.

La empresa licitante **GRUPO BARAK 7 S. A DE C.V.** presenta escrito, el cual se anexa a la presente acta, plantea 4 cuestionamientos, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente:

**Carácter Técnico.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta
1	ANEXO 4. LISTA DE INSUMOS DE LIMPIEZA	TOALLAS SANITARIAS DE PAPEL EN ROLLO DE HOJA SENCILLA SIN BLANQUEAMIENTO QUÍMICO, ELABORADAS CON UN MÁXIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA, SIN COLORANTES, SIN PERFUMES, PRODUCTO NACIONAL (12" X 80') CAJA CON 12 PIEZAS  SERIA TAN AMABLE LA CONVOCANTE DE INDICARNOS SI EN ESTE PUNTO SE REFIERE A :  TOALLA EN ROLLO 180 METROS, CAJA CON 6 ROLLOS, HOJA SENCILLA

**Respuesta:** Se acepta su propuesta sin ser limitativo a los demás licitantes.

Junta de Aclaración de Bases.  
Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26.  
Requisición DGAF-072-2026.  
Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua.  
Recursos Locales.

**Carácter Técnico.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta	
2	ANEXO 10. NORMAS, LICENCIAS, CAPACITACIONES Y PERMISOS	<b>REQUERIMIENTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
		NOM-004-STPS-1999	SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y DISPOSITIVOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE UTILICE EN LOS CENTROS DE TRABAJO
		NOM-017-STPS-2024	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. SELECCIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO
		NOM-009-STPS-2011	CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS DE SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS CENTROS DE TRABAJO
		NOM-030-STPS-2009	SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS CENTROS DE TRABAJO
		NOM-035-STPS-2018	FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO. ANÁLISIS Y PREVENCIÓN
		NOM-018-STPS-2015	SISTEMA ARMONIZADO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS POR SUSTANCIAS QUÍMICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO
ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION QUE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS, DEBEMOS PRESENTAR ACTA DE INSPECCION VIGENTE (SIENDO ESTA DE ESTE AÑO 2026)			

**Respuesta:** En atención a su cuestionamiento, se confirma que los licitantes para el cumplimiento de la normatividad deberán presentar Acta de Inspección Ordinaria o Extraordinaria de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene, con una fecha de emisión no mayor a 6 meses, escrito bajo protesta de decir verdad manifestado el cumplimiento de las normas de referencia aplicables y las normas ambientales y certificados de las normas NOMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO-9001,2015) y NOMX-R-025-SCFI-2015 como parte de su propuesta técnica, a efecto de acreditar el cumplimiento de la normatividad aplicable.

**Carácter Técnico.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta	
3	ANEXO 10. NORMAS, LICENCIAS, CAPACITACIONES Y PERMISOS	NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO-9001, 2015) CERTIFICADO DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO A INMUEBLES	
		ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION QUE DEBEMOS PRESENTAR CERTIFICADO NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO-9001, 2015 VIGENTE	

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, así como las demás normas solicitadas en las bases concursales así como las mencionadas en la presente junta de aclaraciones.

**Carácter Técnico.**

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta	
4	ANEXO 10. NORMAS, LICENCIAS, CAPACITACIONES Y PERMISOS	NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN	
		ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION QUE DEBEMOS PRESENTAR CERTIFICADO DE LA NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN VIGENTE CON EL NUMERO DE ELEMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-N/SEGIAGUA/002/26. SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN EN DIVERSOS INMUEBLES PERTENECIENTES A LA SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.	



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS

Junta de Aclaración de Bases.  
Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26.  
Requisición DGAF-072-2026.  
Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua.  
Recursos Locales.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, deberá demostrar que cuenta con el mismo o superior número de elementos a los solicitados en la presente convocatoria. \_\_\_\_\_

**Fecha y horario para llevar a cabo la Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.**

De acuerdo con las Bases de la Licitación se reitera que la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, se llevará a cabo el próximo **diecisiete de abril**, a las **11:00 horas**, en la **Sala de Juntas de la Subdirección de Compras y Control de Materiales**, de la **Secretaría de Gestión Integral del Agua**, por lo que se solicita a los participantes e interesados en el presente Procedimiento su puntual asistencia. \_\_\_\_\_

**Conclusión del acto.**

La convocante pregunta a los asistentes, servidores públicos y representantes de las empresas licitantes, ¿si se contestaron debidamente y de manera completa las preguntas planteadas en este acto? y ¿si (quedaron aclaradas sus dudas o) tienen alguna observación que realizar al presente acto? manifestando los licitantes que fueron contestadas debidamente cada una de las preguntas en forma completa y que fueron aclaradas las dudas en forma total, por lo que señalan no tener observación alguna. \_\_\_\_\_

**Cierre del acta.**

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las **dieciséis** horas con **veinte** minutos del día de su elaboración, pasándola a firma de todos y cada uno de los asistentes, haciéndoles entrega formal de copia simple de la misma, para los fines legales a que haya lugar. \_\_\_\_\_

**Servidores Públicos del Gobierno del Ciudad de México.**  
**Secretaría de Gestión Integral del Agua.**

**Nombre y Cargo**

L.C.F. Jerónimo Piedra Aguirre.  
**Subdirector de Compras y Control de Materiales.**

**Firma**

**C. Fernando Correa Pérez.**  
Subdirector de Servicios Generales.

**Órganos de Control:**

**Lic. Manuel Martínez Vega.**  
Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gestión Integral del Agua.

**Empresas:**

**Razón o Denominación y Nombre del Representante**

**C. Denisse Moreno Reyes.**  
Gremial Nanche, S.A. de C.V.

**Firma**

Junta de Aclaración de Bases.  
Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26.  
Requisición DGAF-072-2026.  
Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la  
Secretaría de Gestión Integral del Agua.  
Recursos Locales.

Razón o Denominación y Nombre del Representante

Firma

C. Gualberto Olmedo Cruz.  
Limpieza Jored S.A. de C.V.



C. José Luis Velázquez Aguilar  
Rosclim, S.A. de C.V.



C. Héctor Gutiérrez Albarrán  
CAVSA Mantenimiento Construcción y Limpieza, S.A. de C.V.



C. Gerardo Mendoza Tapia. Persona Fisica



C. Salvador Flor Meza.  
WILK, S. de R.L. de C.V.



C. Jessika Ivonne Velazquez Flores.  
ARMOT Seguridad Privada y Servicios Institucionales, S.A. de C.V.



C. Citlali Aurora Vertiz Rodriguez.  
SLYCOM, S.A de C.V.



C. Daniela Lizbeth Luna Carreto.  
Grupo Barak 7, S.A. de C.V.

Daniela Luna



C. Diana Laura Quinto Bautista.  
Ingeniería NIXURI, S.A. de C.V.



C. Ricardo Vera Trejo  
FUCXEM S.A. de C.V.



C. Brayán Uriel Aviles Baez.  
Comercialización y Mantenimiento Limper, S.A. de C.V.



Junta de Aclaración de Bases.  
Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26.  
Requisición DGAF-072-2026.  
Contratación del: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la  
Secretaría de Gestión Integral del Agua.  
Recursos Locales.

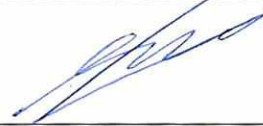
Razón o Denominación y Nombre del Representante

**C. Nancy Díaz Arreguin.**  
Rasco Proyectos Industriales S.A. de C.V.

Firma



**C. Erick Alejandro Rodríguez Alavez**  
Lideres en los Cimientos Empresariales, S-XXI, S.A. de C.V.



**C. Martha Alvarado Arellano**  
Negocios Game S.A de C.V:





**Limpieza Jored S.A. de C.V.**

**Anexo Seis  
Cuestionamientos por escrito**

CIUDAD DE MÉXICO  
 CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN | SEGIAGUA  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,  
 ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS  
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
**14 ABR 2026**  
 HORA Silica POR 11:02 ANEXOS  
Los datos personales proporcionados serán protegidos conforme a la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México

Asunto: Preguntas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26.

Los cuestionamientos que los licitantes presenten en hoja con membrete por escrito incluirán, como mínimo, lo siguiente:

Fecha. Ciudad de México a 15 de abril del 2026

Nombre, Limpieza Jored S.A. de C.V.  
 R.F.C del participante. LJO170131LX6  
 Domicilio calle Juan Sarabia, número 348, colonia Nueva Santa María, código postal 02800, delegación o municipio Azcapotzalco, entidad Ciudad de México.  
 Teléfono. 5521658705  
 Correo electrónico. [limpiezajoreds1@gmail.com](mailto:limpiezajoreds1@gmail.com) y [limpiezajoreds@gmail.com](mailto:limpiezajoreds@gmail.com)  
 Nombre del Procedimiento: Licitación Pública Nacional No. LP-N/SEGIAGUA/002/26. LP-N/SEGIAGUA/002/26.

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
1	Anexo Técnico pagina 44 de 98	<p>El prestador de Servicios deberá de contar y cumplir con las siguientes Normas Mexicanas y locales, Así como los permisos para brindar el servicio y la contratación de los operarios.</p> <p>Pregunta</p> <p>¿Es correcto señalar que las normas solicitadas tienen únicamente carácter referencial y que, para efectos de cumplimiento, el Prestador de Servicios deberá presentar un escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que observará y cumplirá con las normas y permisos requeridos?</p>
2	Anexo Técnico pagina 44 de 98	<p>El prestador de Servicios deberá de contar y cumplir con las siguientes Normas Mexicanas y locales, Así como los permisos para brindar el servicio y la contratación de los operarios.</p> <p>Pregunta</p> <p>¿Es correcto mi apreciación que la norma solicitada en las bases, la NOM-017-STPS-2008, ya se encuentra vencida. En su lugar, corresponde presentar la NOM-017-STPS-2024, que es la versión vigente y aplicable conforme a la actualización publicada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social?</p>

**Juan Sarabia No. 348, Colonia Nueva Santa María, Alcaldía Azcapotzalco,**  
**C.P. 02800, CDMX, TEL. 5521658705, RFC. LJO 170131 LX6**

✉: [limpiezajoreds@gmail.com](mailto:limpiezajoreds@gmail.com)




## Limpeza Jored S.A. de C.V.

3	Anexo Técnico pagina 46 de 98	Los Operarios deberán de estar adecuadamente capacitados para llevar a cabo las actividades que implican el servicio, El Prestador de Servicio deberá acreditar dicha circunstancia en el momento que sea requerido por esta secretaria  Pregunta  ¿Nos podría aclarar la convocante la forma en que deberá acreditarse que el personal se encuentra debidamente capacitado para la prestación del servicio?
4	Anexos Pagina 94 de 96	Lista de Insumos de Limpieza  Pregunta  ¿Solicitamos a la convocante se proporcione la tabla completa de insumos, ya que en las bases únicamente se precisa del producto 42 al 48, por lo que la información resulta incompleta?
5		¿Solicitamos atentamente a la convocante que nos proporcione las bases en formato Word, con la finalidad de poder elaborar una propuesta más precisa y completa?

Nº: número consecutivo.

Referencia: punto de las Bases o página, que requiere aclaración.

Pregunta: duda o cuestionamiento.

  
Jhonatán Alejandro Santoyo Ley  
Representante Legal  
Limpeza Jored S.A. de C.V.

Nota: para participar en la o las Juntas de Aclaración a las Bases y dar respuesta a sus cuestionamientos, es requisito que el licitante presente el poder del representante legal que suscribe los cuestionamientos e identificación oficial vigente.

Se solicita que el asistente a la o las Juntas de Aclaración a las Bases, presente además, sus cuestionamientos en archivo electrónico, en medio físico (USB o CD, con carácter reintegrable) en Word o Excel, con la finalidad de simplificar la integración al acta circunstanciada del evento.

Juan Sarabia No. 348, Colonia Nueva Santa María, Alcaldía Azcapotzalco,  
C.P. 02800, CDMX, TEL. 5521658705, RFC. LJO 170131 LX6

✉: [limpiezajoreds@gmail.com](mailto:limpiezajoreds@gmail.com)



LIC. CARLOS GARCÍA ROSAS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LP-N/SEGIAGUA/002/26.  
RECURSOS LOCALES  
SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN EN  
DIVERSOS INMUEBLES PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA  
DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.  
REQUISICIÓN DGAF-072-2026

Anexo Seis

Cuestionamientos por escrito

Asunto: Preguntas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26.

Los cuestionamientos que los licitantes presenten en hoja con membrete por escrito, incluirán, como mínimo, lo siguiente:

Fecha. Ciudad de México a 15 de abril del 2026.

Nombre, denominación o razón social del participante. Ingeniería Nixuri S.A. de C.V

R.F.C del participante. INI210323V9A

Domicilio (calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio, entidad. Ocaso 101, despacho 501, Interior C-5, Colonia Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.

Teléfono. 55 89 02 32 10

Correo electrónico. Nixuri123@gmail.com

Nombre del Procedimiento: Licitación Pública Nacional LP-1/SEGIAGUA/002/26, Servicio de Limpieza en las Oficinas que ocupan en diversos Inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua.

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
1	De conformidad con el Anexo 4 Listado de Insumos de Limpieza en la página 39 dice: "El prestador del servicio deberá presentar, como parte de su propuesta la descripción detallada de los insumos de limpieza que utilizará para la prestación del servicio, los cuales deberán apegarse a las especificaciones establecidas en el presente Anexo.	¿A qué se refieren con descripción detallada de los insumos de limpieza o qué tipo de información del producto es el que debemos especificar?

N°: número consecutivo.  
Referencia: punto de las Bases o página, que requiere aclaración.  
Pregunta: duda o cuestionamiento.

Atentamente

  
Mireya Velasco Gudiño  
Representante legal

CIUDAD DE MÉXICO A 15 DE ABRIL DE 2026.

Gobierno de la Ciudad de México.  
Secretaría de Gestión Integral del Agua.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional  
No. LP-N/SEGIAGUA/002/25.

Atención Lic. Carlos García Rosas.  
Director General de Administración y Finanzas.

Correo electrónico: [rosclimsa@gmail.com](mailto:rosclimsa@gmail.com)

### PREGUNTA 1

Solicitamos atentamente que nos proporcionen las BASES Y ANEXOS EN FORMATO WORD a todos los licitantes por igual, para facilitar la elaboración de las propuestas, en igualdad de circunstancias, que le permita a la convocante recibir muchas ofertas solventes y obtener los mejores beneficios para la dependencia de gobierno. ¿Puede manifestarse al respecto? Por favor. 5.

### PREGUNTA 2

En el numeral 9.1.1 DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA Inciso f) donde solicitan presentar el Acuse de Recibo y Declaración Anual del ejercicio 2025 del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así mismo, Acuse de Recibo y Declaraciones Mensuales del Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA) de enero de 2026 hasta la última que tuvo obligación previa a la formalización del contrato

¿Para el ejercicio de 2025 únicamente están solicitando la correspondiente a la Anual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) o se tienen que incluir los provisionales que tienen carácter de pagos definitivos de enero a diciembre de 2025?

En el caso de las Declaraciones Mensuales del Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA) estas deben de ser las correspondientes a los meses de enero y febrero, ya que marzo se Presenta por plazo fiscal hasta el 17 de Abril de 2026 fecha de la apertura?

¿En las Declaraciones Mensuales nos pueden precisar para dar cumplimiento si únicamente solicitan Acuse de Recibo con sello digital con línea de captura y comprobante de pago o también de debe de incluir la determinación de impuestos o bastara con presentar las que se descargan de la plataforma del SAT y donde aparece la referencia de pago?

### PREGUNTA 3

En el numeral 9.2 PROPUESTA TECNICA inciso c) Presentar Constancia de no adeudo de sus obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)

¿ Nos puede indicar la convocante con que vigencia deben de presentarse dichas constancias ?

Atentamente,

  
María Jenny Valles García

Representante Legal de Rosclim, S.A. de C.V.


**SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN EN DIVERSOS INMUEBLES PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.**

**Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/2026.**

**Requisición DGAF-072-2026. Partida única**

**Gobierno de la Ciudad de México.  
Secretaría de Gestión Integral del Agua.**

**Procedimiento de Licitación Pública Nacional  
No. LP-N/SEGIAGUA/002/2026**

**Atención Lic. Carlos García Rosas.  
Director General de Administración y Finanzas.**

**Fecha: Ciudad de México, a 15 de abril de 2026.  
Correo electrónico: [gremial.nanche6@gmail.com](mailto:gremial.nanche6@gmail.com)**

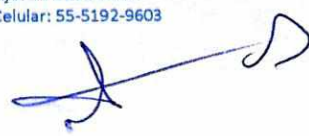
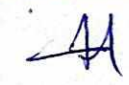

**Anexo Seis  
Cuestionamientos por escrito**

<b>Asunto:</b>	Preguntas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26.
----------------	--

**Nombre del Procedimiento: Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua. Requisición DGAF-072-2026.**

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
1	ANEXO 4. LISTA DE INSUMOS DE LIMPIEZA, PÁGINA 39.  ANEXO 5. LISTA DE INSUMOS DE LIMPIEZA ADICIONALES, PÁGINA 40.  ANEXO 6. LISTA DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS, PÁGINA 41.	1. Se solicita a la Convocante de la manera más atenta la aclaración en los puntos de referencia, debido a que se solicita dentro de la Convocatoria de dicho procedimiento el "PRECIO UNITARIO (MXN)" e "IMPORTE MENSUAL (MXN)", entendiéndose incluirlos dentro de la propuesta técnica y en las fichas técnicas. ¿Es correcta nuestra apreciación?
2	ANEXO 4. LISTA DE INSUMOS DE LIMPIEZA, PÁGINA 37.  <b>24. "Toallas sanitarias de papel en rollo de hoja sencilla sin blanqueamiento químico, elaboradas con un máximo de 50% de fibra reciclada, sin colorantes, sin perfumes, producción nacional (12" x 80') caja con 12 piezas"</b>	1. Debido que las medidas mencionadas en el bien describen 12" (pulgadas) x 80' (pies) y como tal no se encuentran en el mercado, así como confirmar la presentación de la <b>caja con el número de piezas</b> . Por lo tanto, solicitamos a la Convocante de la manera más atenta, se aclaren las medidas requeridas y presentación para así estar en posibilidad de ofertar el bien correcto y no vernos desfavorecidos en dicho procedimiento.
3	ANEXO 4. LISTA DE INSUMOS DE LIMPIEZA, PÁGINA 37 y 39.  <b>29. "Solución sarricida, concentración de ácido clorhídrico (HC) y agua, en envase de 1 litro, elaborado especialmente para sarros y hongos en superficies, etiquetado según la NOM-189-SSA1/SCFI-2018"</b>  <b>39. "Quita sarro o cochambre, no inflamable, sin solventes, en envase de 1 litro, deberá estar correctamente etiquetado según la NOM-189-SSA1/SCFI-2018"</b>	1. Respecto a los insumos de limpieza referenciados, para ambas descripciones, se entiende que son productos similares o el uso es el mismo. ¿El producto con número consecutivo 29, puede ser sustituido por el producto con número consecutivo 39, toda vez que tienen el mismo uso?

**SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN EN DIVERSOS INMUEBLES PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.**

Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/2026.

Requisición DGAF-072-2026. Partida única

Gobierno de la Ciudad de México.  
Secretaría de Gestión Integral del Agua.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional  
No. LP-N/SEGIAGUA/002/2026

Atención Lic. Carlos García Rosas.  
Director General de Administración y Finanzas.

Fecha: Ciudad de México, a 15 de abril de 2026.  
Correo electrónico: [gremial.nanche6@gmail.com](mailto:gremial.nanche6@gmail.com)

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
4	<p>ANEXO 4. LISTA DE INSUMOS DE LIMPIEZA, PÁGINA 38.</p> <p><b>31." Bolsa para basura color negro de plástico, resistencia fuerte fabricada de PEBO o PEAD, contenido mínimo de 50% de material reciclado postconsumo, 100% reciclable, el prestador de servicios deberá tener número de autorización ante SEDEMA en cumplimiento de la NACDMX-010-AMET-2018 y el etiquetado correspondiente medida 60 x 90 cm. caja con 500 piezas".</b></p> <p><b>32. "Bolsa para basura color negro de plástico, resistencia fuerte fabricada de PEBO o PEAD, contenido mínimo de 50% de material reciclado postconsumo, 100% reciclable, el prestador de servicios deberá tener número de autorización ante SEDEMA en cumplimiento de la NACDMX-010-AMET-2018 y el etiquetado correspondiente medida 90 x 120 cm. caja con 200 piezas ".</b></p> <p><b>33. "Bolsa para basura color negro de plástico, resistencia fuerte fabricada de PEBO o PEAD, contenido mínimo de 50% de material reciclado postconsumo, 100% reciclable, el prestador de servicios deberá tener número de autorización ante SEDEMA en cumplimiento de la NACDMX-010-AMET-2018 y el etiquetado correspondiente medida 60 x 60 cm. caja con 1000 piezas".</b></p>	<p>1. Debido a que en la descripción de los bienes referidos indica los siguiente: <b>"el prestador de servicios deberá tener número de autorización ante SEDEMA en cumplimiento de la NACDMX-010-AMET-2019 y el etiquetado correspondiente"</b></p> <p>Se solicita a la Convocante de la manera más atenta se aclare este punto, ya que mi representada entiende que el cumplimiento de dicha norma debe ser del fabricante, en ese sentido, ¿Como prestador de servicios podemos subsanar dicho requerimiento con escrito que el fabricante da cumplimiento a dicha Norma? ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>

**SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN EN DIVERSOS INMUEBLES PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.**

**Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/2026.**

**Requisición DGAF-072-2026. Partida única**

**Gobierno de la Ciudad de México.  
Secretaría de Gestión Integral del Agua.**

**Procedimiento de Licitación Pública Nacional  
No. LP-N/SEGIAGUA/002/2026**

**Atención Lic. Carlos García Rosas.  
Director General de Administración y Finanzas.**

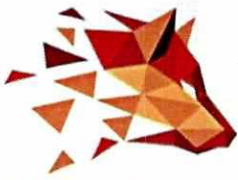
**Fecha: Ciudad de México, a 15 de abril de 2026.  
Correo electrónico: [gremial.nanche6@gmail.com](mailto:gremial.nanche6@gmail.com)**

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
5	ANEXO 10. NORMAS, LICENCIAS, CAPACITACIONES Y PERMISOS PÁGINA 44 A 46	1. Se solicita a la Convocante de la manera más atenta se aclare si mi representada ¿Deberá presentar las NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES / NORMAS DE CALIDAD Y SEGURIDAD Y NORMAS AMBIENTALES APLICABLES referidas en el presente procedimiento? o ¿Solo se deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad del cumplimiento de las mismas?
6	PROPUESTA ECONÓMICA FORMATO 1 PÁGINA 92.	1. Solicito a la Convocante de la manera más atenta se precise si dentro de la Propuesta Económica se cotizara el costo del operario y del supervisor por la cantidad mínima y máxima de los elementos establecidos en el presente procedimiento.
7	ANEXO CUATRO. PÓLIZA DE FIANZA DE GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA PÁGINA 61.	1. Se solicita a la convocante de la manera más atenta, aclarar si la Fianza de Sostentamiento de la Propuesta Económica ¿Es por el monto total de la suficiencia presupuestal que viene en el ANEXO 1 de las presentes bases?
8	ANEXO CUATRO. PÓLIZA DE FIANZA DE GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA PÁGINA 61.	1. Se solicita a la convocante de la manera más atenta si ¿En el cuerpo del texto de la fianza en nuestro caso, debe llevar el número de Requisición "DGAF-072-2026" en caso que sea afirmativo decirnos en que punto debemos incluir el número de requisición?

**ATENTAMENTE**



**ING. MARÍA ISELA TAPIA SANTAMARÍA  
REPRESENTANTE LEGAL**



Wilk, S. de R.L. de C.V.

Anexo Seis Cuestionamientos por escrito

**Asunto Preguntas del procedimiento de Licitación Publica Nacional LP-N-SEGIAGUA/002/2026**

Los cuestionamientos que los licitantes presenten en hoja con membrete por escrito incluirán, como mínimo, lo siguiente:

Fecha. Ciudad de Mexico a 14 de abril de 2026

Nombre, denominación o razón social del participante. Wilk, S de R.L de C.V

R.F.C del participante. WIL220520Q36

Domicilio Calle Tijuana No 10 Int 601, Col del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03100 Ciudad de Mexico Teléfono. 5597143593

Correo electrónico.

Nombre del Procedimiento: Servicio de Limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
1	Anexo 4 y 5 Lista de insumos de limpieza	Al final de cada anexo dice deberá incluir como mínimo Precio Unitario (MXN) Importe Mensual (MXN), ¿Es correcto que la relación de material con precio unitario e importe la deberemos se incluir en la propuesta económica y no en la técnica?
2	Anexo 6 Lista de equipo y herramienta	Al final del anexo dice deberá incluir como mínimo Precio Unitario (MXN) Importe Mensual (MXN), ¿Es correcto que la relación de material con precio unitario e importe la deberemos se incluir en la propuesta económica y no en la técnica?
3	Anexo 10 Normas Licencias, Capacitaciones y Permisos	Es correcto que con presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad que se cumple con estas se acreditara lo solicitado
4	Anexo 11	Solicitamos a la convocante, reconsidera el porcentaje de aplicación diaria, debido a que es demasiada alta
5	Propuesta económica Formato 1	Es correcto que para la cotización son Cantidad Mínima 101 más 3 supervisores total 104 y Cantidad Maxima 133 más 5 supervisores total 108, así como los meses de servicio son 8.25, favor de confirmar?

Atentamente

Wilk, S de R.L de C.V  
José Luis Gamboa Méndez  
Gerente

**Nombre y firma del representante legal del licitante**

Nota: para participar en la o las Juntas de Aclaración a las Bases y dar respuesta a sus cuestionamientos, es requisito que el licitante presente el poder del representante legal que suscribe los cuestionamientos e identificación oficial vigente.

Se solicita que el asistente a la o las Juntas de Aclaración a las Bases, presente, además, sus cuestionamientos en archivo electrónico, en medio físico (USB o CD, con carácter reintegrable) en Word o Excel, con la finalidad de simplificar la integración al acta circunstanciada del evento.

Calle Tijuana 10 Int. 601 Col. Del Valle Centro, Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México  
Tel. 5597143593



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-N/SEGIAGUA/002/26

REQUISICIÓN DGAF-072-2026  
"SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN EN DIVERSOS INMUEBLES  
PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA "

Anexo Seis

Cuestionamientos por escrito

Asunto:	<b>Preguntas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26.</b>
---------	---

Ciudad de México, a 15 de abril de 2026.

Gobierno de la Ciudad de México.  
Secretaría de Gestión Integral del Agua.

Atención Lic. Carlos García Rosas.  
Director General de Administración y Finanzas.

Nombre, denominación o razón social del participante: **Armot Seguridad Privada y Servicios Institucionales, S.A. de C.V.**

R.F.C del participante. **ASP220621KC5**

Domicilio (calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio, entidad):

Calle y número: **Blvd. Adolfo López Mateos No. 2349 Piso 4 Int. B 402**

Colonia: **Atlamaya**

Delegación o Municipio: **Álvaro Obregón**

Código postal: **01760**

Entidad Federativa: **Ciudad de México**

Teléfono. **5568001143 / 5568001851**

Correo electrónico. **licitaciones@armot.com.mx**

Nombre del procedimiento: **Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26 "Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua "**

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
1	9.2. Propuesta Técnica, c)	Se solicita a la convocante que confirme y ratifique para que los licitantes participantes en la licitación al rubro señalada y con la finalidad de estar en igualdad de condiciones se nos permita presentar constancia de no adeudo de las obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto Nacional de la vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), emitidas a partir de 10 de abril de 2026 y hasta la fecha de presentación y apertura de proposiciones.

**Armot Seguridad Privada y Servicios Institucionales, S.A. de C.V.**  
R.F.C.: **ASP220621KC5**  
Dirección: **Blvd. Adolfo López Mateos No. 2349 Piso 4 Int. B, Colonia Atlamaya, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01760, Ciudad de México.**  
Correo: **licitaciones@armot.com.mx**  
Teléfono: **5568001143 / 5568001851**

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
2	Anexo Uno, Anexo 3. Descripción de las Actividades.	Es correcto entender que para demostrar a la convocante que el personal que prestará el servicio se encuentra debidamente capacitado para la recolección de basura, los licitantes participantes presentarán dentro de la propuesta técnica constancia DC-3 del curso de "uso y manejo de residuos sólidos no peligrosos", emitidas por un capacitador acreditado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con la finalidad de que se demuestre que los operativos están capacitados para llevar a cabo todas las actividades que implica el servicio.
3	Anexo Uno, Anexo 8. Relación de supervisores	Es correcto entender que para demostrar a la convocante que el personal que prestará los servicios se encuentre debidamente capacitado. Los licitantes participantes presentaran dentro de su propuesta técnica del 100% de los supervisores de la cantidad máxima solicitada, constancia DC-3 del curso de Técnicas de Supervisión emitidas por un capacitador acreditado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con la finalidad de que se demuestre que los supervisores están capacitados para llevar a cabo todas las actividades que implica el servicio.
4	Anexo Uno. Anexo 10. Normas, Licencias, Capacitaciones y Permisos.	Es correcto entender que, para dar cumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (NOM-004-STPS, NOM-017-STPS-2008 ahora NOM-017-STPS-2024, NOM-009-STPS-2011, NOM-018-STPS-2015, NOM-030-STPS-2009, NOM-035-STPS-2018 Y NOM-018-STPS-2015) los licitantes participantes incluirán dentro de su propuesta técnica, acta de inspección ordinaria o extraordinaria de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene, emitida dentro de los últimos 6 meses a la fecha de presentación.
5	Anexo Uno. Anexo 10. Normas, Licencias, Capacitaciones y Permisos.	Es correcto entender que, para dar cumplimiento a las de Normas de Referencias Aplicables: NMX-Q-002-SCFI-2007, NMX-N-096-SCFI-2014, NOM-050-SFCI-2004, NMX-N-092-SCFI-2015, NOM-189-SSA1/SCFI-2018 y NMX-Q-023-1982 y las Normas Ambientales Aplicables: NACDMX-010-AMBT-2019 y NADF-024-AMBT-2013), los licitantes participantes incluirán dentro de su propuesta técnica escrito bajo protesta de decir verdad que cumplen dichas normas.
6	Anexo Uno. Anexo 10. Normas, Licencias, Capacitaciones y Permisos.	Es correcto entender que, para dar cumplimiento a las de Normas norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO-9001:2015) y NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral y no discriminación, los licitantes participantes presentaran dentro de su propuesta técnica los certificados de dichas normas.

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
7	Anexo Uno Descripción Completa de los Servicios, Anexo 10. Normas, Licencias, Capacitaciones y Permisos.	Es correcto entender que para dar cumplimiento a las Normas Aplicables a Productos de Limpieza (Estándar de liderazgo GS 37 de Green Seal, Estándar de Sello Verde GS 40, UL EcoLogo 2759, UL EcoLogo 2791, Certificación UL 2792 de UL EcoLogo, UL EcoLogo 2796 y UL EcoLogo 2798), los licitantes participantes incluirán dentro de su propuesta técnica, escrito bajo protesta de decir verdad manifestando que las normas antes referidas serán tomadas en consideración.
8	Página 46. Anexo Uno. Descripción Completa de los Servicios.	Se pide a la convocante que confirme y ratifique que los licitantes participantes dentro de su propuesta técnica incluirán el 100% de la cantidad máxima solicitada de los certificados DC-3 en materia de Limpieza en Unidades Administrativas, los cuales deben ser emitidos por un capacitador acreditado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con la finalidad de que se demuestre que los operarios están capacitados para llevar a cabo todas las actividades que implica el servicio.

**Atentamente**



**Jessika Ivonne Velázquez Flores**  
Apoderada General de la Empresa

**Armot Seguridad Privada y Servicios Institucionales, S.A. de C.V.**



**SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS  
 SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES  
 UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-N/SEGIAGUA/002/26**  
**REQUISICIÓN DGAF-072-2026**

**"SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN EN DIVERSOS INMUEBLES PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA "**

**Anexo Seis**  
**Cuestionamientos por escrito**

Asunto: Preguntas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26.

**Gobierno de la Ciudad de México.**  
**Secretaría de Gestión Integral del Agua.**

**Procedimiento de Licitación Pública Nacional**  
**No. LP-N/SEGIAGUA/002/26.**

**Atención Lic. Carlos García Rosas.**  
**Director General de Administración y Finanzas.**

Fecha: **Ciudad de México, a 15 de abril de 2026.**

Nombre, denominación o razón social del participante: **Líderes en los Cimientos Empresariales S-XXI, S.A. de C.V.**

R.F.C del participante. **LCE231213HS7**

Domicilio (calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio, entidad):

Calle y número: **Av. Insurgentes Sur No. .2375 piso 4 Int 402** Delegación o Municipio: **Álvaro Obregón**

Colonia: **Tizapán**

Entidad Federativa: **Ciudad de México**

Código postal: **01090**

Teléfono. **55 6800 1898**

Correo electrónico. **acomercial@cimentosempresariales.com.mx / lideresenloscimientos@gmail.com**

Nombre del procedimiento: **Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26 "Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua"**

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
1	Página 15. 9.2. Propuesta Técnica, Inciso c)	Solicita la convocante presentar constancia de no adeudo de nuestras obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto Nacional de la vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). Respetuosamente le solicitamos a la convocante nos permita presentar dicha opinión emitida entre la fecha de la publicación y la fecha de presentación y apertura de proposiciones, obligándonos a que, en caso de resultar adjudicados presentaremos dicha opinión positiva y vigente para la formalización del contrato.  Favor de confirmar.



Av. Insurgentes Sur No. 2375 Piso 4 Int 402,  
 Col. Tizapán, Alcaldía Álvaro Obregón,  
 C.P. 01090, Ciudad de México.



55 6800 1898



acomercial@cimentosempresariales.com.mx



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS  
 SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES  
 UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-N/SEGIAGUA/002/26  
 REQUISICIÓN DGAF-072-2026

“SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN EN DIVERSOS INMUEBLES PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA “

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
2	Página 35. Anexo 3. Descripción de las Actividades, No. 45	Solicitamos amablemente a la convocante determine como los posibles proveedores acreditarán que el personal se encuentra debidamente capacitado para la recolección de basura. Entendemos que para acreditar que los operarios están debidamente capacitados los licitantes debemos presentar del 100% de la cantidad máxima de operarios requeridos los certificados EC0674 "Manejo de Residuos Peligroso" del. Favor de Considerar.
3	Páginas 35 a la 41. Insumos y Herramientas, Anexo 4, Anexo 5 y Anexo 6	La convocante solicita que presentemos como parte de la propuesta la descripción de los insumos de limpieza, insumos de limpieza adicionales y equipo y herramienta a utilizar que contenga como mínimo ficha técnica o característica del producto o características técnicas, según sea el caso. Solicitamos amablemente a la convocante que dicho requisito lo acredite el licitante adjudicado, considerando que son los insumos, maquinaria y herramientas que se utilizarán para la prestación. Favor de considerar.
4	Página 41. Entrega de Insumos y Herramientas	Solicitamos amablemente a la convocante determine como los posibles proveedores acreditarán que el personal se encuentra debidamente capacitado para prestar el servicio. Entendemos que para acreditar que los operarios cuentan con experiencia los licitantes debemos presentar al menos del 40% de los operarios de la cantidad máxima solicitada, EC0330 "Manejo de elementos de riesgo a la bioseguridad en espacios ocupacionales", emitidos por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).
5	Página 42. Relación de supervisores	Solicitamos amablemente a la convocante determine como los posibles proveedores acreditarán que el personal se encuentra debidamente capacitado para prestar el servicio. Entendemos que para acreditar que los supervisores cuentan con experiencia los licitantes debemos presentar del 100% de los supervisores de la cantidad máxima solicitada, EC0185 "Impartición de acciones de capacitación presencial con enfoque incluyente", emitidos por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).
6	Página 44. Anexo Uno. Descripción Completa de los Servicios, Anexo 10. Normas, Licencias, Capacitaciones y Permisos, Normas de Referencia aplicables /	Entendemos que para que la convocante tenga certeza de que los licitantes daremos cumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, los licitantes debemos presentar dentro de nuestra propuesta técnica, Acta de Inspección Ordinaria o Extraordinaria de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene, con una fecha de emisión no mayor a 6 meses, para acreditar que se encuentra vigente, así como escrito bajo protesta de decir verdad que cumpliremos con las Normas de Referencias Aplicables (NOM-050-SFCI-



Av. Insurgentes Sur No. 2375 Piso 4 Int 402,  
 Col. Tizapán, Alcaldía Álvaro Obregón,  
 C.P. 01090, Ciudad de México.



55 6800 1898



acomercial@cimentosempresariales.com.mx

R. F.C.: LCE 231213 HS7



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS  
 SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES  
 UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-N/SEGIAGUA/002/26  
 REQUISICIÓN DGAF-072-2026

“SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN EN DIVERSOS INMUEBLES  
 PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA “

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
	Normas de Calidad y Seguridad.	2004, NMX-Q-002-SCFI-2007, NMX-N-092-SCFI-2015, NMX-N-096-SCFI-2014, NOM-189-SSA1/SCFI-2018 y NMX-Q-023-1982) y las Normas Ambientales Aplicables (NADF-024-AMBT-2013 y NACDMX-010-AMBT-2019) y presentar los certificados a nombre del licitante de las normas NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO-9001,2015) y NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral y no discriminación. Favor de confirmar.
7	Página 44. Anexo Uno. Descripción Completa de los Servicios, Anexo 10. Normas, Licencias, Capacitaciones y Permisos, Normas de Referencia aplicables / Normas de Calidad y Seguridad.	La convocante solicita que demos cumplimiento a la norma <b>NOM-017-STPS-2008</b> , es correcto entender que la norma que debemos presentar es la norma vigente <b>NOM-017-STPS-2024</b> . Favor de confirmar.
8	Página 44. Anexo Uno Descripción Completa de los Servicios, Anexo 10. Normas, Licencias, Capacitaciones y Permisos, Normas aplicables a productos de limpieza que se pueden tomar en consideración.	Entendemos que los licitantes debemos presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que podemos tomar en consideración las siguientes <b>Normas Aplicables a Productos de Limpieza</b> (Estándar de liderazgo GS 37 de Green Seal, Estándar de Sello Verde GS 40, UL EcoLogo 2759, UL EcoLogo 2791, Certificación UL 2792 de UL EcoLogo, UL EcoLogo 2796 y UL EcoLogo 2798). Favor de confirmar
9	Página 44. Anexo Uno. Descripción Completa de los Servicios, Anexo 10. Normas, Licencias, Capacitaciones y Permisos, Normas de Referencia aplicables / Normas de Calidad y Seguridad.	En cumplimiento a lo previo, a efecto de asegurar la calidad, y con la finalidad de que la convocante verifique documentalmente la calidad y capacidad de los oferentes, entendemos que los licitantes deberemos presentar el certificado vigente y verificable (mediante código QR o en la página web de la autoridad certificadora que la emitió): ISO 55001:2014 "Gestión de Activos" con alcance en limpieza, emitido por un organismo de certificación acreditado por una Entidad de Acreditación Nacional el organismo deberá poder demostrar que cuenta con las acreditaciones).



Av. Insurgentes Sur No. 2375 Piso 4 Int 402,  
 Col. Tizapán, Alcaldía Álvaro Obregón,  
 C.P. 01090, Ciudad de México.



55 6800 1898



acomercial@cimentosempresariales.com.mx



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-N/SEGIAGUA/002/26  
REQUISICIÓN DGAF-072-2026

"SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN EN DIVERSOS INMUEBLES  
PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA "

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
10	Página 46. Anexo Uno. Descripción Completa de los Servicios.	Le solicitamos amablemente a la convocante determine como los posibles proveedores acreditarán que los operarios estarán adecuadamente capacitados para llevar a cabo todas las actividades que implica el servicio. Entendemos que para acreditar que los operadores se encuentran debidamente capacitados, debemos presentar del 100% de la cantidad máxima solicitada los certificados EC0572 "Prestación de los servicios de limpieza integral" y EC1737 "Aplicación de técnicas de limpieza en superficies y materiales especiales" los cuales deben ser emitidos por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Favor de considerar.

Atentamente

Oscar Barrios Jiménez  
Administrador Único de la Empresa  
Líderes en los Cimientos Empresariales S-XXI, S.A. de C.V.



Av. Insurgentes Sur No. 2375 Piso 4 Int 402,  
Col. Tizapán, Alcaldía Álvaro Obregón,  
C.P. 01090, Ciudad de México.



55 6800 1898



acomercial@cimientosempresariales.com.mx

**Anexo Seis**  
**Cuestionamientos por escrito**

Asunto:	<b>Preguntas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26.</b>
---------	---

Ciudad de México, a 15 de abril de 2026.

Gobierno de la Ciudad de México.  
 Secretaría de Gestión Integral del Agua.

Atención Lic. Carlos García Rosas.  
 Director General de Administración y Finanzas.

Nombre, denominación o razón social del participante: **Slycom, S.A de C.V.**  
 R.F.C del participante: **SLY2312195E7**  
 Domicilio (calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio, entidad):

Domicilio:  
 Calle y número: **Av. Insurgentes Sur 1898, Piso 12, Int. 1213**  
 Colonia: **Florida**  
 Código Postal: **01030**  
 Teléfonos empresa: **55 96 65 03 63**  
 Correo electrónico del Contacto: **ventas@slycom.com.mx / ventas.slycom@gmail.com**

Alcaldía: **Álvaro Obregón**  
 Entidad Federativa: **Ciudad de México**

Nombre del procedimiento: **Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26 "Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Gestión Integral del Agua".**

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
1	Personas morales, inciso f)	Se solicita atentamente a la convocante confirmar si, es correcto entender que para cumplir con dicho inciso debemos presentar Acuse de Recibo y Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2025 y Acuse de Recibo y Declaración Provisional de los meses Enero y febrero 2026 del Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA).  Favor de confirmar
2	Anexo Uno, Normas, Licencias, Capacitaciones y Permisos.	Se solicita atentamente a la convocante precisar el criterio mediante el cual se acreditará que el personal operativo cuenta con la capacitación necesaria para la adecuada prestación del servicio.  En este sentido, se entiende que dicha acreditación deberá realizarse mediante la presentación de certificados de competencia laboral vigentes, emitidos por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), correspondientes

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
		a la totalidad del personal considerado en la cantidad máxima solicitada.  Lo anterior, con la finalidad de garantizar la calidad y estandarización en la prestación del servicio.
3	Anexo Uno, Normas, Licencias, Capacitaciones y Permisos.	Con la finalidad de garantizar que el personal de supervisión cuente con las competencias necesarias para la adecuada coordinación, seguimiento y capacitación del personal operativo, se propone que la acreditación correspondiente se realice preferentemente mediante la presentación del certificado de competencia laboral emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).
4	Insumos y Herramientas, Anexo 4, Anexo 5 y Anexo 6.	Se solicita atentamente a la convocante confirmar si la presentación de la descripción de los insumos de limpieza, insumos adicionales, así como del equipo y herramientas a utilizar, incluyendo sus respectivas fichas técnicas o características, podrá diferirse para ser presentada únicamente por el licitante adjudicado, previo al inicio de los servicios.  Lo anterior, considerando que dichos elementos forman parte de la implementación operativa del servicio y serán definidos con mayor precisión en la etapa de ejecución, garantizando en todo momento el cumplimiento de las especificaciones requeridas.  Favor de confirmar.
5	Anexo Uno, Anexo 10. Normas, Licencias, Capacitaciones y Permisos, Normas de Referencia aplicables / Normas de Calidad y Seguridad.	Se solicita atentamente a la convocante confirmar si, con el objeto de acreditar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas en materia de seguridad, higiene, calidad y medio ambiente, los licitantes deberán presentar, como parte de su propuesta técnica, lo siguiente:  a) Acta de Inspección Ordinaria o Extraordinaria de orientación y asesoría en materia de seguridad e higiene, en donde se acredite el cumplimiento de las normas solicitadas de la STPS.  b) Escrito en el que se manifieste el cumplimiento de las Normas de Referencia aplicables (NOM-050-SCFI-2004, NMX-Q-002-SCFI-2007, NMX-N-092-SCFI-2015, NMX-N-096-SCFI-2014, NOM-189-SSA1/SCFI-2018 y NMX-Q-023-1982), así como de las Normas Ambientales aplicables (NADF-024-AMBT-2013 y NACDMX-010-AMBT-2019); y  c) Certificado vigente a nombre del licitante correspondiente a la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015), a efecto de asegurar que el licitante cuenta con un sistema de gestión de la calidad basado en procesos estandarizados, controlados y sujetos a mejora continua, que garanticen la adecuada planeación, ejecución y supervisión de los servicios de limpieza.
6	Anexo Uno, Anexo 10. Normas, Licencias, Capacitaciones y Permisos, Normas aplicables a	Se solicita atentamente a la convocante confirmar si, como parte de la propuesta técnica, será aceptable que los licitantes presenten un escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifiesten que los productos de limpieza a utilizar se encuentran alineados con estándares

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
	productos de limpieza que se pueden tomar en consideración.	ambientales reconocidos, tales como Green Seal (GS-37 y GS-40) y certificaciones UL EcoLogo (2759, 2791, 2792, 2796 y 2798), o equivalentes.  Lo anterior, a efecto de promover el uso de productos con criterios de sostenibilidad y bajo impacto ambiental.

Atentamente



**Susana Ortiz Pulido**

Administradora Única de la empresa  
**Slycom, S.A. de C.V.**



**slycom**  
 S.A de C.V






**GRUPO BARAK 7 S. A DE C.V**

R.F.C. GBS210219372

DOMICILIO: JOSE MARIA IBARRARAN #47 P4 DEPT 404 OF 404A

COL SAN JOSE INSURGENTES C.P 03900, ALCALDIA BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MEXICO

Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26. Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaria de Gestión Integral del Agua.

**Gobierno de la Ciudad de México.  
Secretaría de Gestión Integral del Agua.**

**Procedimiento de Licitación Pública Nacional  
No. LP-N/SEGIAGUA/002/26.**

**Atención Lic. Carlos García Rosas.  
Director General de Administración y Finanzas.**

Fecha: 15 DE ABRIL 2026

Correo electrónico: [barakgrupo7@gmail.com](mailto:barakgrupo7@gmail.com)

No.	REFERENCIA DE LAS BASES			PREGUNTA		RESPUESTA
	RUBRO	PUNTO/	NUMERO	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN	
1	ANEXO TÉCNICO	ANEXO 4. LISTA DE INSUMOS DE LIMPIEZA	24		<p>TOALLAS SANITARIAS DE PAPEL EN ROLLO DE HOJA SENCILLA SIN BLANQUEAMIENTO QUÍMICO, ELABORADAS CON UN MÁXIMO DE 50% DE FIBRA RECICLADA, SIN COLORANTES, SIN PERFUMES, PRODUCTO NACIONAL (12" X 80') CAJA CON 12 PIEZAS</p> <p>SERIA TAN AMABLE LA CONVOCANTE DE INDICARNOS SI EN ESTE PUNTO SE REFIERE A :</p> <p>TOALLA EN ROLLO 180 METROS, CAJA CON 6 ROLLOS, HOJA SENCILLA</p>	
2	ANEXO TÉCNICO	ANEXO 10. NORMAS, LICENCIAS, CAPACITACIONES Y PERMISOS	NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES / NORMAS DE CALIDAD Y SEGURIDAD	<p>NOM-004-STPS-1999</p> <p>NOM-017-STPS-2024</p> <p>NOM-009-STPS-2011</p> <p>NOM-030-STPS-2009</p> <p>NOM-035-STPS-2018</p> <p>NOM-018-STPS-2015</p>	<p>SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE UTILICE EN LOS CENTROS DE TRABAJO</p> <p>EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO</p> <p>CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURA</p> <p>SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - FUNCIONES Y ACTIVIDADES</p> <p>FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO- IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PREVENCIÓN</p> <p>SISTEMA ARMONIZADO PARA LA IDENTIFICACIÓN</p>	



**GRUPO BARAK 7 S. A DE C.V**

R.F.C. GBS210219372

DOMICILIO: JOSE MARIA IBARRARAN #47 P4 DEPT 404 OF 404A

COL SAN JOSE INSURGENTES C.P 03900, ALCALDIA BENITO JUAREZ, CIUDAD DE

Licitación Pública Nacional LP-N/SEGIAGUA/002/26. Servicio de limpieza en las oficinas que ocupan en diversos inmuebles pertenecientes a la Secretaria de Gestión Integral del Agua.

				Y COMUNICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS POR SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO	
				ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION QUE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS, DEBEMOS PRESENTAR ACTA DE INSPECCION VIGENTE (SIENDO ESTA DE ESTE AÑO 2026)	
3	ANEXO TÉCNICO	ANEXO 10. NORMAS, LICENCIAS, CAPACITACIONES Y PERMISOS	NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES / NORMAS DE CALIDAD Y SEGURIDAD	NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO-9001, 2015) CERTIFICADO DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO A INMUEBLES  ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION QUE DEBEMOS PRESENTAR CERTIFICADO NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO-9001, 2015 VIGENTE	
4	ANEXO TÉCNICO	ANEXO 10. NORMAS, LICENCIAS, CAPACITACIONES Y PERMISOS	NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES / NORMAS DE CALIDAD Y SEGURIDAD	NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN  ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION QUE DEBEMOS PRESENTAR CERTIFICADO DE LA NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN VIGENTE CON EL NUMERO DE ELEMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-N/SEGIAGUA/002/26. SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN EN DIVERSOS INMUEBLES PERTENECIENTES A LA SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.	

ATENTAMENTE

  
LIC. CARLOS ERNESTO IBAÑEZ REYES  
REPRESENTANTE LEGAL  
GRUPO BARAK 7 SA DE CV